



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA.  
"ORTÚN VELASCO"**

**Mg. HERMES ELIAS CRISTANCHO LEAL  
Rector**

**Cápota 2026**



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	7
JUSTIFICACIÓN .....	8
CAPITULO N°1.....	9
COMPONENTE CONCEPTUAL.....	9
<b>1.1 ANALISIS Y LECTURA DEL CONTEXTO .....</b>	<b>9</b>
1.1.1 Identificación del Establecimiento Educativo .....	9
1.1.2 Aspectos Generales del Municipio .....	10
1.1.4 Historia de la Institución educativa Ortún Velasco de Cácuta .....	11
<b>1.2 CARACTERIZACIÓN .....</b>	<b>15</b>
1.2.1 Necesidades de la Institución Educativa.....	19
<b>1.3 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCION EDUCATIVA .</b>	<b>20</b>
1.3.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL .....	20
1.3.2 FUNDAMENTOS .....	22
<b>1.4 OBJETIVOS DEL PEI .....</b>	<b>26</b>
<b>1.5 OFERTA EDUCATIVA Y POLITICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.....</b>	<b>27</b>
1.5.1 Oferta .....	27
1.5.2 Políticas de acceso y permanencia. ....	27
<b>1.6 POLITICAS DE INCLUSION PRIMERA INFANCIA Y EDUCACION INICIAL. </b>	<b>27</b>
1.6.1 Inclusión .....	27
1.6.2 Primera Infancia.....	28
1.6.3 Educación Inicial.....	28
<b>1.7 CULTURA INSTITUCIONAL, POLITICAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTION Y/ O DE TRABAJO.....</b>	<b>28</b>
1.7.1 Símbolos Institucionales .....	29
<b>1.8 METAS.....</b>	<b>32</b>
<b>1.9 PERFILES .....</b>	<b>33</b>
1.9.1 Directivo .....	33
1.9.2 Docentes.....	34
1.9.3 Padres de Familia .....	34



1.9.4 Estudiantes.....	34
1.9.5 Egresados .....	35
<b>CAPITULO N°2 .....</b>	<b>35</b>
<b>COMPONENTE ADMINISTRATIVO .....</b>	<b>35</b>
<b>2.1 GOBIERNO ESCOLAR .....</b>	<b>35</b>
2.1.1 Consejo Directivo. ....	36
2.1.2 Consejo Académico.....	37
2.1.3 Organizaciones de Base.....	38
<b>2.2 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS – ALIANZAS.....</b>	<b>40</b>
<b>2.3 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. ....</b>	<b>41</b>
<b>2.4 MANUAL DE FUNCIONES .....</b>	<b>42</b>
<b>2.5 MANUAL DE CONVIVENCIA.....</b>	<b>42</b>
<b>2.6 SISTEMA DE MATRICULA.....</b>	<b>42</b>
<b>2.7 SISTEMA DE GRATUIDAD. ....</b>	<b>43</b>
<b>2.8 CALENDARIO ACADÉMICO.....</b>	<b>43</b>
<b>2.9 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.....</b>	<b>44</b>
<b>2.10 RECURSO HUMANO. ....</b>	<b>44</b>
2.10.1 Personal Docente .....	44
2.10.2 Número de Estudiantes Matriculados	47
2.10.3 Personal Administrativo .....	47
<b>2.11 RECURSOS FÍSICOS. ....</b>	<b>47</b>
2.11.1 Infraestructura. ....	47
<b>2.12 Material didáctico, equipos.....</b>	<b>49</b>
2.12.1 Recursos Tecnológicos .....	49
<b>2.13 RECURSOS ECONOMICOS. ....</b>	<b>52</b>
2.13.1 Fuentes de Financiamiento.....	52
2.13.2 Presupuesto. ....	52
2.13.3 Proyectos de Inversión. ....	52
<b>2.14 LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN. ....</b>	<b>52</b>
2.14.1 Estructura organizacional (Organigrama) .....	52



CAPITULO N° 3 COMPONENTE PEDAGÓGICO .....	55
<b>3.1 MODELO PEDAGOGICO .....</b>	<b>53</b>
3.1.1 Modelo Pedagógico Social Constructivista.....	53
3.1.2 La Teoría del Aprendizaje Significativo .....	54
3.1.4 Teoría Social (TAS) .....	54
<b>3.2 PROPUESTA PEDAGÓGICA.....</b>	<b>55</b>
3.2.1 ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS .....	56
3.2.2 ENFOQUE PEDAGOGICO. ....	58
3.2.3 Clases Y Estilos Pedagógicos .....	59
<b>3.3 ORGANIZACIÓN PLANES DE ESTUDIO .....</b>	<b>60</b>
3.3.1 Currículo. ....	60
3.3.2 Plan de estudios. ....	62
3.3.3 Planes de área. ....	66
<b>3.4 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESCOLAR (SIEE) .....</b>	<b>66</b>
<b>3.5 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES .....</b>	<b>67</b>
3.5.3 Competencias Ciudadanas y derechos humanos.....	69
3.6 Políticas Relacionadas Con investigación, tecnología e Informática Y Emprendimiento. ....	70
3.6.2 políticas relacionadas con la investigación .....	71
3.6.3 Políticas relacionadas con emprendimiento .....	71
<b>3.7 NIVELES EDUCATIVOS. ....</b>	<b>71</b>
3.7.1 Articulación con la Primera Infancia.....	71
3.7.2 Preescolar .....	72
3.7.3 Básica.....	72
3.7.4 Media Técnica .....	73
3.7.5 Educación para Jóvenes y Adultos. ....	73
<b>3.8 Calendario Académico .....</b>	<b>73</b>
3.8.1 Tiempo escolar.....	73
3.8.2 Tiempo de los docentes .....	74
<b>CAPITULO N° 4 COMPONENTE COMUNITARIO .....</b>	<b>75</b>



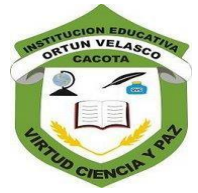
<b>4.1 Organizaciones Comunitarias.....</b>	<b>75</b>
4.1.1 Asamblea General de Padres de Familia.....	75
4.1.2 Consejo de Padres de Familia.....	75
4.1.3 El Comité de Convivencia Escolar.....	75
4.1.4. Agremiación subdirectiva ASINORT.....	76
4.1.5 Agremiación de fruticultores.....	76
4.1.6 Lecheros.....	77
4.1.7 Juntas de Acción Comunal.....	78
4.1.8 Minidistritos de Riego (Cisarà-Tabichà y Fernandaria Don Juan).....	79
4.1.9 Sector salud.....	81
4.1.10 Policía de infancia y adolescencia.....	81
4.1.11 Personerìa Municipal.....	81
4.1.12 Comisaria de familia.....	81
<b>4. 2. PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE.....</b>	<b>82</b>
a. Reuniones generales.....	82
<b>4.3 Medios De Comunicación.....</b>	<b>83</b>
<b>4.4 Estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.....</b>	<b>84</b>
4.4.1 Locales.....	84
4.4.2 Regionales.....	85
<b>4.5 Programas educativos no formales.....</b>	<b>85</b>
4.5.1 Educación de adultos.....	85
4.5.2 Certificado de Aptitud profesional (CAP).....	86
4.5.3 Escuela de padres.....	86
<b>4.6 Procesos de participación.....</b>	<b>86</b>
4.6.1 Uso de la Planta Física y de los Medios.....	86
<b>4.7 Plan de gestión del riesgo.....</b>	<b>87</b>
4.7.1 Programa de Prevención de Riesgos Físicos.....	87
<b>4.8 Servicio social estudiantil.....</b>	<b>87</b>
4.8.1 Educación ambiental.....	88



4.8.2 Apoyo al turismo. ....	88
4.8.3 Mejoramiento de planta física. ....	88
4.8.4 Mejoramiento de ambientes escolares. ....	88
4.8.5 Apoyo a eventos Institucionales.....	88
<b>4.9 Procesos de integración, organización y participación.....</b>	<b>88</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>90</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



## PRESENTACIÓN

El presente documento plantea la propuesta del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Ortún Velasco del municipio de Càcota, teniendo como referencia en análisis del contexto, los retos de la normatividad vigente y las orientaciones proporcionadas por la secretaria de Educación Departamental.

Su diseño ha contado con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, tiene como base el análisis contextual de la institución y se convierte en el marco de referencia y la carta de navegación en la dinámica educativa.

El trabajo realizado desde los diferentes componentes ha dejado también como conclusión la definición de la especialidad requerida en la Educación Media Técnica, orientada en el caso particular a la agroindustria alimentaria, bajo la asesoría del SENA.

Es un documento que está abierto a constantes actualizaciones y a una resignificación continua en relación a las orientaciones legales asignadas por la entidad territorial certificada y sobre todo tomando como punto de partida la actualidad cambiante del ámbito socioeducativo.



## JUSTIFICACIÓN

A partir de los resultados diagnósticos obtenidos en la Institución Educativa Ortún Velasco y del saber pedagógico de sus directivos, administrativos y docentes, se hace imperativa la resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este proceso busca dar respuesta a los desafíos de la educación contemporánea y a las particularidades del contexto cacoteño, integrando su cultura, ideologías y necesidades con la infraestructura, el talento humano y los convenios interinstitucionales vigentes.

Entendido como la carta de navegación institucional, el PEI orienta la labor de cada miembro de la comunidad educativa. Su propósito es dinamizar los procesos de gestión y consolidar espacios de diálogo que impulsen el mejoramiento continuo en la formación de los educandos. En este sentido, la resignificación se concibe como un ejercicio permanente y participativo, fundamentado en la concertación entre todos los estamentos para garantizar la aplicabilidad de los acuerdos alcanzados.

Bajo este marco, la actualización del PEI no solo asegura el derecho a una educación de calidad en el municipio de Cácuta, sino que fortalece estratégicamente la modalidad de Educación Media Técnica con especialidad en Agroindustria Alimentaria. Dicho programa ofrece a los estudiantes una alternativa basada en proyectos productivos competitivos, los cuales fomentan la creación de unidades de emprendimiento que responden directamente a las realidades socioeconómicas y a las expectativas del contexto local.



## CAPITULO N°1

### COMPONENTE CONCEPTUAL

#### 1.1 ANALISIS Y LECTURA DEL CONTEXTO

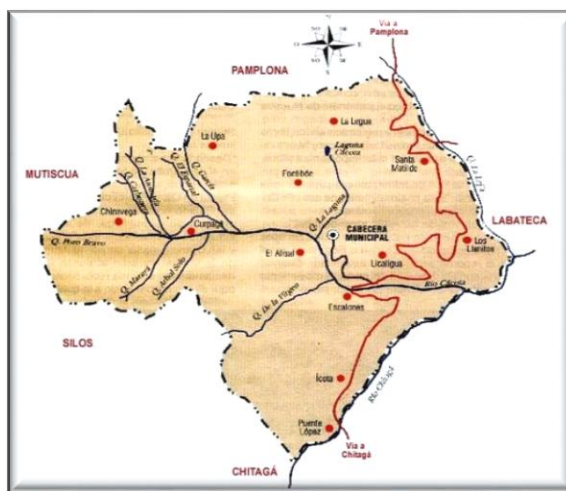
##### 1.1.1 Identificación del Establecimiento Educativo

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</b>		<b>Institución Educativa Ortún Velasco</b>
<b>CARÁCTER:</b>		<b>Oficial. Zona urbana.</b>
<b>DIRECCIÓN DE LA PRINCIPAL</b>	<b>SEDE</b>	<b>Carrera 2 # 2-54 Barrio el Calvario</b>
<b>MUNICIPIO</b>		<b>Càcota</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>		<b>Norte de Santander</b>
<b>TELÉFONOS</b>		<b>3114995934</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		<b><a href="http://www.webcolegios.com/Càcota_ortunvelasco@gmail.com">www.webcolegios.com/Càcota_ortunvelasco@gmail.com</a></b>
<b>FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PEI</b>		<b>Resolución N° 002 de agosto 27 de 2008</b>
<b>RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS</b>		<b>Resolución 6860 de 01 de noviembre de 2023</b>
<b>NÚMERO DE ACTA APROBACIÓN DEL PEI</b>	<b>DE</b>	<b>Acta N° 03 del 30 de agosto del 2022</b>
<b>ULTIMA FECHA DE AJUSTES AL PEI</b>		<b>Noviembre 19 de 2025</b>
<b>CÓDIGO DEL DANE</b>		<b>I. E. Ortún Velasco 154125000166</b>
		<b>Sede Integrada 154125000018</b>
<b>NIT :</b>		<b>890504779-1</b>
<b>SEDES:</b>		<b>Dos (2)</b>



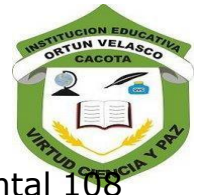
<b>RECTOR</b>	<b>Mg. Hermes Elías Cristancho Leal</b>
<b>TIPO DE NOMBRAMIENTO</b>	<b>Propiedad</b>
<b>TÍTULO</b>	<b>Mg. en Educación</b>
<b>JORNADAS:</b>	<b>Única.</b>
<b>NIVELES</b>	<b>Preescolar, Básica, Media Técnica: 1. Especialidad: Técnico en Agroindustria Alimentaria. Educación para Adultos.</b>

Análisis del contexto Gentílico: Cacoteño  
Figura: Mapa del municipio de Cacota



### 1.1.2 Aspectos Generales del Municipio

El Municipio Cacota de Velasco está ubicado en la zona suroccidental del Departamento Norte de Santander, posición geográfica: desde 1.148.600 a 1.165.420 longitud oeste y desde 1.287.090 a 1.302.850 latitud norte. Su superficie tiene un área de 139.71 kilómetros cuadrados.



Su cabecera municipal, única área urbana, dista de la capital departamental 108 kilómetros que se recorren sobre la Carretera Central del Norte vía principal que une al municipio con

Pamplona, primer centro urbano importante más cercano hacia el norte, para continuar hacia San José de Cúcuta, la capital, vía que le permite conectarse con la vecina República Bolivariana de Venezuela. Hacia el sur se comunica con Chitagá y municipios de los Departamentos de Santander y Boyacá.

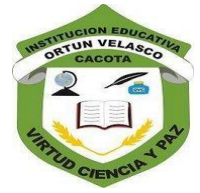
Càcota de Velasco se encuentra próximo al Páramo del Almorzadero, área geográfica de gran importancia ambiental en la región.

Su renglón económico más importante es el agrícola, donde se destacan los cultivos de durazno, uchuva, fresa, papa, granadilla, producción comercializada hacia los mercados de Pamplona, Cúcuta, Bucaramanga y Bogotá.

Otro aspecto relevante es el turismo, que se viene posicionando como un renglón económico importante y con proyección.

#### **1.1.4 Historia de la Institución educativa Ortún Velasco de Càcota**

La utopía de la creación del Colegio se gestó en mentes progresistas del "Municipio de Càcota como la de don Arturo Mogollón y Blanca Ibáñez de Mogollón quienes en compañía de Jesús Araque Chiquillo abordaron al entonces Gobernador del Departamento en el vecino Municipio de Labateca para comentar su Inquietud de crear en Càcota un colegio de Bachillerato que abriera para el Pueblo las puertas del progreso. Siendo Doña Camila Mogollón Vda. de Cacua, presidente de la Acción Comunal central en 1973, acoge la idea anterior en vista de las carencias y necesidades de la Población. La idea caló entre los moradores y fue así como los padres de familia redactaron oficios y realizaron comisiones



para dirigirse a la ciudad de Cúcuta a sustentar la propuesta.

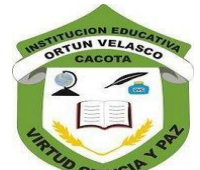
Siendo secretario de Educación el Dr. Gonzalo Prada González, se Iniciaron los trámites legales para la creación del Colegio. El mismo Secretario tramitó la solicitud, ante la Honorable Asamblea departamental, la cual fue aprobada por ordenanza N.17 de diciembre 3 de 1973 y por medio de la cual se le dio vida al Colegio Ortún Velasco.

El nombre se propuso en una reunión de ciudadanos y fue aprobado en mayoría. Los padres de familia iniciaron la búsqueda de un lugar propicio para el funcionamiento del plantel, fue así como se concibió el local donde antes funcionaba la Escuela Urbana integrada, inmueble propiedad del Municipio. Allí se laboró hasta mediados de 1977, cuando por necesidad primordial de una planta física adecuada para su funcionamiento y teniendo en cuenta la prioridad de la visita de supervisión para la aprobación del ciclo básico, se consiguió en calidad de préstamo una planta física construida por el ICCE con destino a la Escuela. Posteriormente fue cedida en propiedad al Colegio y aquí funciona en la actualidad.

El colegio está ubicado al sureste del Casco Urbano; su localización geográfica es óptima, la planta física se ha ampliado y dotado permitiendo mejores condiciones de trabajo, gracias a la colaboración y gestión de los rectores y alcaldes en cada una de sus administraciones.

En un comienzo fue nombrado como Rector de la institución el Reverendo padre Rubén Darío Carrillo, quien con razón a su traslado debió renunciar a la designación; lo reemplazó el Profesor Álvaro Santander García, y con la colaboración del Profesor Juan Manuel Cagua y la Señora Rosaura Araque Chiquillo Iniciaron labores el 25 de febrero de 1974 con un grupo de 26 Jóvenes ansiosos de superación y deseosos de escribir las primeras páginas de la historia del Colegio Ortún Velasco. Este grupo de profesores y alumnos, sentaron las bases de lo que es hoy la Institución.

En 1975 se vinculó en nómina oficial la Profesora Margarita Figueroa de Torres. En 1976 es designada como secretaria pagadora la Señorita Martha Carvajal



Parra en reemplazo de Rosaura Araque Chiquillo quien se dedicarla en pleno a la docencia. En el mismo año se logra la aprobación del ciclo básico del bachillerato. El profesor Álvaro Santander García es trasladado y en su reemplazo asume como Rectora del plantel la Licenciada Rosa Edilia Bermúdez quien adelantó una buena labor.

En el mismo año se produce el nombramiento de los profesores Jaime Moreno y Gustavo Rojas. En noviembre de 1977 salen los primeros Bachilleres básicos, pero el objetivo era completar el Bachillerato en el Colegio. Este propósito se hace realidad en 1987 bajo la administración de la Licenciada María Elena Flórez Araque quien tras múltiples esfuerzos y con la colaboración del Dr. BASILIO VILLAMIZAR TRUJILLO y el Dr. HELY ISIDRO DUARTE consigue la aprobación de los grados 10 y 11.

En 1989 egresaron los primeros bachilleres. Un grupo de 16 jóvenes emprendedores y muchos de ellos hoy docentes, empresarios y líderes del municipio.

En 1994 se expide la ley General de Educación y se emprende el trabajo de empalme: Innovación, Proyecto Educativo Institucional. En noviembre de 1995 llega como rector de la Institución el profesor Tulio Enrique Araque Acevedo quien acoge el proyecto de trabajo y canaliza las aspiraciones de construir un proyecto Municipal que redunde en beneficio de la comunidad Cacoteña.

En el año 2005 inicia sus labores como rector el licenciado Luis Eduardo Mogollón Ibáñez quien continúa con las metas establecidas dentro de la administración escolar. Al mismo, lo reemplaza en el año 2009 el especialista Jaime Alfonso Moreno Torres (q.e.p.d), también con el deseo de dar cumplimiento a las políticas de calidad y cobertura. En el año 2010 fue nombrado como rector de la Institución el Magíster HERNANDO IBARRA CAMPOS quien continuó con el proceso de renovación educativa y gracias a su esfuerzo se logró el año 2011 catalogar a la Institución en el nivel SUPERIOR en las pruebas SABER 11. En el transcurso del 2011 se asignó como rector al Esp. JOSE ALIRIO MONTAÑEZ quien



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



con su espíritu de colaboración y gestión contribuyó a la adecuación de los ambientes escolares; resaltándose en él la puntualidad, responsabilidad y bienestar de la comunidad educativa con su legado ""Pueblo pequeño, paraíso grande.

En la actualidad ejerce como Rector el Mg. HERMES ELIAS CRISTANCHO LEAL quien desea continuar con el trabajo y la gestión en pro de la calidad educativa.

Reseña escrita por: Jesús Araque Chiquillo



## 1.2 CARACTERIZACIÓN

Con base al diagnóstico institucional y el estudio socioeconómico 2026 en la Institución Educativa se han obtenido los siguientes resultados y caracterización:

Clasificación por estrato:

ESTRATO	1	2	3
<b>PORCENTAJE</b>	<b>67.9%</b>	<b>30.9%</b>	<b>1.0%</b>

Sector donde habitan:

SECTOR	Urbano	Rural
<b>PORCENTAJE</b>	<b>57.19%</b>	<b>42.80%</b>

Personas que habitan la vivienda:

CANTIDAD	2	3	4	5	Más de 5
<b>PORCENTAJE</b>	<b>4.1%</b>	<b>17.7%</b>	<b>38.7%</b>	<b>17.3%</b>	<b>22.2%</b>

Núcleos familiares en la vivienda:

N° DE NUCLEOS	1	2	3	4	+4
<b>PORCENTAJE</b>	<b>71.6%</b>	<b>15.6%</b>	<b>5.8%</b>	<b>3.7%</b>	<b>3.3%</b>

Personas que conforman el núcleo familiar:

CANTIDAD	1	2	3	4	+5
<b>PORCENTAJE</b>	<b>4.5 %</b>	<b>5.8%</b>	<b>19.8%</b>	<b>42.8%</b>	<b>27.2%</b>



Cabeza de hogar:

PERSONA	Padre	Madre	Abuelo s	Tío
<b>PORCENTAJE</b>	<b>51.9%</b>	<b>40.7%</b>	<b>3.7%</b>	<b>3.7%</b>

Tenencia de la vivienda:

TENENCIA	Propia	Arrendada	Cedida
<b>PORCENTAJE</b>	<b>55.1%</b>	<b>40.7%</b>	<b>4.1%</b>

Uso de la vivienda:

USO	Solo Vivienda	Actividad Económica	Habitación y turismo
<b>PORCENTAJE</b>	<b>87.2%</b>	<b>11.1%</b>	<b>1.6%</b>

Material predominante en las paredes:

MATERIAL	Madera	Tapia Pisada	Bloque	ladrillo	Bahareque
<b>PORCENTAJE</b>	<b>2.5%</b>	<b>29.2%</b>	<b>37.4%</b>	<b>26.7%</b>	<b>2.1%</b>

Material predominante en los pisos:

MATERIAL	Tableta	Baldosa	Madera	Tierra o Arena	Cemento - Gravilla
<b>PORCENTAJE</b>	<b>38.7%</b>	<b>14.4%</b>	<b>1.6%</b>	<b>7.8%</b>	<b>37.4%</b>



Servicio de Energía Eléctrica:

ENERGÍA ELÉCTRICA	Si	No
<b>PORCENTAJE</b>	<b>93%</b>	<b>7%</b>

Servicio de Alcantarillado:

ALCANTARILLADO	Si	No
<b>PORCENTAJE</b>	59.3%	<b>40.7%</b>
<b>POZO SÉPTICO</b>	<b>32.1%</b>	<b>67.9%</b>

Servicio de Teléfono/Celular:

TELEFONO/CELULAR	Si	No
<b>PORCENTAJE</b>	<b>94.7%</b>	<b>5.3%</b>

Servicio de Internet:

INTERNET	SI	NO
<b>PORCENTAJE</b>	<b>51.5%</b>	<b>48.5%</b>

Actividad Económica:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Agricultor	Comerciante	Asalariado	Empleado Doméstico	Turismo	Otra
<b>PORCENTAJE</b>	<b>41.6%</b>	<b>16.5%</b>	<b>6.2%</b>	<b>4.5%</b>	<b>3.7</b>	<b>27.6%</b>



Credo Religioso:

CREDO	Católico	Cristiano	No creyente
<b>PORCENTAJE</b>	<b>85.3%</b>	<b>12.8%</b>	<b>1.9%</b>

DATOS EDAD ESTUDIANTES

Edad:

EDAD	5 - 12	13-15	16 - 18	>18	TOTAL
<b>Nº</b>	<b>133</b>	<b>85</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>255</b>

Sexo:

SEXO	Masculino	Femenino
<b>Nº Estudiantes</b>	<b>136</b>	<b>119</b>

MEDIOS DE COMUNICACIÓN USADOS POR LA FAMILIA

Emisora-horario en que se utiliza:

HORARIO EMISORA	5-8 a.m	8-11 a.m	11a.m-2 p.m.	2-5 p.m	5-8 p.m	Todo el Día	NR
<b>PORCENTAJE</b>	<b>18.1 %</b>	<b>9%</b>	<b>1.5%</b>	<b>1.5 %</b>	<b>1.5 %</b>	<b>30.3 %</b>	<b>50.6 %</b>

Correo electrónico:

EMAIL	SI	NO
<b>PORCENTAJE</b>	<b>74.1%</b>	<b>25.9%</b>

WhatsApp



Sector de residencia

SECTOR	Chiná vega	Curpagá	El Uvito	Escalones	Fernandaria Alizal	Fernandaria Don Juan	Fon tibón
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>11</b>

SECTOR	Hato de la Virgen	Ícota	La Fenicia	La Legua	La Upá	Licaligua	Llanitos
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>5</b>

SECTOR	Mata de lata	Santa Matilde	Venadillo	Estación Pulido	Naranjal	Tabichá	Centro
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>152</b>

### 1.2.1 Necesidades de la Institución Educativa

A partir de la observación y reflexión continua en la institución Educativa Ortún Velasco en la vigencia 2026 y teniendo en cuenta el diagnóstico y estudio socioeconómico se presentan las siguientes necesidades:

- Material didáctico para apoyo pedagógico en las diferentes áreas del conocimiento, particularmente; libros de texto, material para el grado preescolar (sellos y libros integrados actualizados), adecuación de laboratorios de ciencias (biología, física y química) media técnica (Agroindustria) y comunicación y tecnología, adecuación de espacios deportivos y material didáctico para deportes, juegos de mesa y juegos tradicionales, así como material de consulta para el trabajo en la escuela de padres.



- Ubicación del servicio educativo en una sola sede escolar por riesgos físicos o la conexión interna de los bloques B y C.
- Mantenimiento de las unidades sanitarias, tanto en primaria como en secundaria y construcción de baterías sanitarias para la primera infancia.
- Adecuación de rampas y zonas de acceso para estudiantes y personal con discapacidad.
- Dotación y adecuación en algunas aulas con medios audiovisuales (Vídeo beam, equipos de sonido) en la sede integrada.
- Servicio de transporte y alimentación escolar.
- Formación docente.
- Fortalecimiento de la Escuela de padres.
- Seguimiento a egresados y sistematización de la información.
- Fortalecimiento de los semilleros de investigación.
- Fortalecimiento de la convivencia en la comunidad educativa.
- Adecuación de las aulas para los grados prejardín y jardín.

### **1.3 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCION EDUCATIVA**

#### **1.3.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL**

##### **1.3.1.1 Misión**

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORTÚN VELASCO del Municipio de Cácuta, formará personas autónomas, responsables, competentes, con capacidad investigativa, innovadora y técnica enfocada hacia la agroindustria, el turismo y el ambiente en los niveles de preescolar, básica, media técnica y educación para adultos,



ofreciendo una educación integral y de calidad, desarrollando las distintas dimensiones del ser humano.

### **1.3.1.2 Visión**

Al año 2030 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORTÚN VELASCO del Municipio de Cácuta, se consolidará como una institución incluyente y técnica, con capacidad de gestión administrativa, pedagógica, investigativa, comunicativa, científica, tecnológica, agroindustrial y turístico-ambiental, integrando y organizando la comunidad educativa para el mejoramiento de su calidad de vida.

### **1.3.1.3 Filosofía**

La Institución Educativa Ortún Velasco de Cácuta orienta su quehacer hacia la formación integral y la educación técnica en agroindustria alimentaria, con un enfoque social humanista, investigativo, laboral y ambiental. Promueve el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano —cognitiva, ética, estética, socioemocional y ciudadana— para formar ciudadanos respetuosos, emprendedores y comprometidos con la cultura, el medio ambiente y su proyección hacia un futuro sostenible, a través de distintas estrategias como la educación CRESE.

### **1.3.1.4 Principios Institucionales**

- La participación y la autonomía como ejes de las competencias humanas.
- En la Institución Educativa Ortún Velasco, el diálogo es la base de la sana convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. La estrategia CRESE fortalece estas prácticas al promover la reconciliación socioemocional, la equidad, el respeto y el compromiso con un entorno educativo sostenible.
- Promoción del turismo enfocado en la conservación del medio ambiente y



su riqueza arquitectónica.

- La evaluación de los procesos administrativos y pedagógicos, enriquece el proceso educativo en el que está comprometida la institución.
- La identidad y la interculturalidad permite la construcción de los valores que requiere la sociedad actual.
- Las dimensiones lúdica, pedagógica, investigativa, tecnológica, técnica, facilitan el proceso educativo, integrando en la persona y la sociedad la creatividad, la innovación y el emprendimiento.
- Formación en principios básicos de emprendimiento en todos los grados.
- Igualdad de oportunidades en la formación integral y construcción de conocimiento.
- Eficiencia y efectividad en las gestiones administrativas y pedagógicas.
- Fortalecimiento del proyecto de vida.
- Promoción de la educación inclusiva.

### **1.3.2 FUNDAMENTOS**

#### **1.3.2.1 Fundamentos Filosóficos.**

En la Institución Educativa Ortún Velasco la labor pedagógica tendrá como propósito orientar y dar herramientas formativas al estudiante para que sea una persona participativa, crítica y reflexiva en la realidad que lo circunda. En su dimensión ética y en la práctica de los valores se profundizará el respeto por sí mismo y por los demás, el diálogo y la protección del medio ambiente.

#### **1.3.2.2 Fundamentos Sociológicos.**

No podemos apartar nuestra función escolar de las propuestas del tipo de sociedad que queremos construir, la cual debe ser el eje en la formación de la niñez y la juventud de Cácuta, buscando una convivencia armónica, propiciando



entre la escuela y la familia un ambiente educativo motivante y generador de oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Además de promover una identidad cultural local a partir de la integración de toda la comunidad educativa urbana y rural en la conservación de los valores autóctonos, tradiciones, turístico- ambientales y culturales del municipio.

### **1.3.2.3 Fundamentos Axiológicos.**

En la Institución Educativa Ortún Velasco se promueven diferentes valores enmarcados en los siguientes principios axiológicos, a fin de contribuir en la formación integral de los educandos:

- Formar para la vida y en la vida, a través del desarrollo de diferentes momentos.
- Formar para la creación y promoción de hábitos que fortalezcan valores como la autoestima, el respeto, la tolerancia, la convivencia pacífica, la participación democrática, la responsabilidad, la puntualidad y la libertad, entre otros.
- Hacer del proceso educativo una actividad, reflexiva y analítica, que sean la base de un espíritu investigativo.
- Formar para la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, a través de los Proyectos Transversales.
- Fundamentos Epistemológicos.
- En la Institución Educativa Ortún Velasco del municipio de Cácuta, el conocimiento se concibe desde el punto de vista social y como construcción integral, en donde al conocerse las inconsistencias y contradicciones de las relaciones sociales, el sujeto comprende, interpreta
- herramientas culturales y simbólicas a través del diálogo y la reflexión en la interacción con el docente.



### **1.3.2.3 Fundamentos Psicológicos.**

La persona es un ser en permanente desarrollo y aprendizaje. La Institución Educativa Ortún Velasco del municipio de Cácuta, estimula, afianza e integra todos los factores que conforman al ser humano como son los aspectos lógico-intelectivos, intuitivo-emocionales, dinámico- operativos y lúdico- creativos. Dimensiona en lo intra-personal, interpersonal y transpersonal. El principio es “aprender a crecer”.

### **1.3.2.4 Fundamentos Pedagógicos.**

La Institución Educativa, con un enfoque de la teoría social constructivista, promueve una enseñanza desde la práctica, la observación y la creatividad a través de la elaboración de productos, actividades que despiertan el gusto por aprender y hace posible y agradable el conocimiento. Facilita la comprensión del conocimiento por la variedad de estrategias didácticas utilizadas y por las posibilidades brindadas para la asimilación del mismo. El principio es “aprender haciendo”.

### **1.3.2.5 Fundamentos Ecológicos.**

El ser humano es situado en un lugar y época. Es ser “en” y “con” el mundo, el cual está integrado por la naturaleza física y humana. Es responsabilidad de todos respetar y proteger el medio ambiente más aún cuando estamos viviendo en una región en donde predomina la actividad agropecuaria y turística.

La Institución Educativa Ortún Velasco fomenta la admiración por la naturaleza, forma conciencia de la utilización racional y sostenible de los recursos naturales de la región y el país, direcciona y orienta proyectos educativos transversales



que permiten conocer el cuidado del medio natural y sus potencialidades.

Fundamentos legales.

- La Constitución Política de Colombia de 1991, especialmente en sus artículos 44, 67, 68, 69, 70,71.
- La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).
- El Plan Decenal de Educación del 2006 al 2015.
- Ley 1098 de 2006. "Código de la Infancia y Adolescencia". artículo 1º.
- El Decreto 1860 de 1994. (reglamenta la ley 115)
- Decreto 1075 de 2015 Decreto único reglamentario del sector educación.
- Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.
- Ley 99 de 1993. (Crea el Ministerio del Medio ambiente).
- Ley 1014 de 2006. (Reglamenta sobre el fomento a la cultura y el emprendimiento).
- Ley 133 DE 1994. (libertad de cultos).
- Decreto 4791 de 2008. (Reglamenta la administración de los fondos de servicios educativos estatales).
- Ley 2068 de 2020 (Nueva ley del turismo en Colombia).
- Disposiciones y convenios internacionales para la atención de población con discapacidad (Declaración de los Derechos del NIÑO 1924, Acuerdo de Viena 1990, Declaración de Cartagena de Indias- octubre de 1992, Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades Educativas Especiales –junio de 1994).
- Disposiciones a nivel de Constitución Política de 1991: En los siguientes artículos se tiene en cuenta la población con discapacidad: artículos 13,16,25,44,47,67,68,70.
- Ley 2216 de 2022. Promueve la educación inclusiva.
- Ley 1421 de 2010 (Educación inclusiva).
- Ley 1952 de 2019 (Código general disciplinario para servidores públicos).



- Ley 599 del 2000 (Delitos contra la libertad, integridad y formación sexual).
- Ley 1620 de 2013. (Convivencia escolar).
- Decreto 1965 11 septiembre del 2013. (Reglamenta la ley 1620).
- Decreto "Único Reglamentario del Sector Educación" 1075 de 2015.
- Decreto ley 2663 de Código sustantivo del trabajo.
- Directiva Ministerial 003 del 7 de diciembre de 2023 (Define el programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA-FI 3.0).

#### **1.4 OBJETIVOS DEL PEI**

- Propiciar los espacios y ambientes necesarios para que la comunidad Educativa genere y promueva valores y compromisos encaminados a mejorar la calidad de vida, individual y del contexto.
- Adoptar políticas, estrategias y acciones que permitan la re significación del P.E.I.
- Consolidar un plan curricular como instrumento para el mejoramiento de la calidad educativa, teniendo en cuenta las TIC ´S, la investigación y las propuestas pedagógicas institucionales proyectadas a la formación integral.
- Garantizar los procesos de formación incluyente, elaborando adaptaciones curriculares y actividades para todo tipo de estudiantes sin discriminación alguna.
- Garantizar el desarrollo de las áreas fundamentales, de los proyectos pedagógicos transversales, previamente planificados y socializados con la comunidad educativa, desarrollando planes de mejoramiento y demás lineamientos pedagógicos emanados del MEN y de la SED.
- Desarrollar los criterios contemplados en el plan de mejoramiento institucional (PMI), el manual de convivencia, el manual de funciones y la



ruta de mejoramiento institucional.

- Establecer acciones que promuevan el desarrollo de la investigación como estrategia pedagógica en cada una de las áreas del conocimiento y en los proyectos pedagógicos institucionales.

## **1.5 OFERTA EDUCATIVA Y POLITICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA**

### **1.5.1 Oferta**

Se ofrecerá formación desde el nivel preescolar (Transición), básica primaria (1,2,3,4,5) básica secundaria (6,7,8,9) media técnica (10,11), (en Agroindustria Alimentaria y promoción turística) y Proyecto Ser Humano (ciclos 2,3,4,5 y 6).

### **1.5.2 Políticas de acceso y permanencia.**

- Proceso de inscripción y prematricula y requisitos contemplados en el manual de procedimiento.
- Educación gratuita.
- Servicio de transporte escolar con el apoyo municipal.
- Alimentación Escolar (apoyo nacional, departamental y Municipal).
- Internet Gratuito.
- Acceso gratuito de las TIC'S.
- Servicio de tienda Escolar.
- Acceso a espacios deportivos y de recreación adecuados.
- Acceso a laboratorios (física, química, agroindustria y comunicación).
- Disfrute de ambientes escolares acogedores y agradables.
- Acceso a la información a través de la Biblioteca y el internet.

## **1.6 POLITICAS DE INCLUSION PRIMERA INFANCIA Y EDUCACION INICIAL**

### **1.6.1 Inclusión**

En el trabajo pedagógico de la Institución Educativa Ortún Velasco del municipio de



Cácuta para los estudiantes con Discapacidad y dificultades de aprendizaje adoptará el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) y el DUA (Diseño Universal de aprendizaje) (Decreto 1421 de 2017) teniendo en cuenta el diagnóstico interdisciplinario de salud, adicional, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Admisión de estudiantes sin distinción.
- Adecuaciones de planta física para atender la población con discapacidad.
- Adquisición de mobiliario para la población de inclusión.
- Promoción y ejecución de capacitaciones al cuerpo docente.
- Capacitaciones a los docentes y directivos docentes en la actualización del PIAR y el DUA.
- Trato preferencial a estudiantes en condiciones de discapacidad.

### **1.6.2 Primera Infancia.**

Ingresarán al grado de transición todos los niños que cumplan 5 años durante el primer semestre del año escolar vigente (30 de junio).

Prioridad al ingreso de los niños que vienen de los hogares de bienestar familiar del contexto local.

Articulación primera infancia – grado transición.

### **1.6.3 Educación Inicial**

- Articulación anualmente entre la primera infancia y el nivel de preescolar.
- Motivación del servicio a las familias beneficiarias.
- Participación de padres de familia y estudiantes en todas las actividades.

## **1.7 CULTURA INSTITUCIONAL, POLITICAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTION Y/ O DE TRABAJO**

La Institución educativa inmersa en el contexto local del municipio de Cácuta y el departamento Norte de Santander promueve y enaltece procesos y símbolos culturales e institucionales que representan la esencia y origen de su identidad. A nivel cultural en el municipio, la institución y el contexto se destacan diversas



actividades artísticas, representada en danzas tradicionales de la región como la rumba criolla, el bambuco, la carranga y el pasillo, así mismo estos ritmos se recalcan dentro de la tradición musical propia de la región. En otros aspectos importantes el municipio se destaca a nivel artesanal en el departamento por la promoción y apoyo a la alfarería y las cerámicas, así como la tradición oral que representa el bagaje cultural local y de la provincia.

Específicamente la Institución también tiene su propia identidad representada en sus símbolos Institucionales, que toman elementos del contexto local y regional:

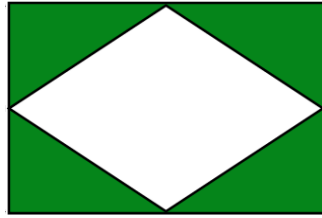
### **1.7.1 Símbolos Institucionales**

#### **1.7.1.1 Escudo**

EL diseño fue elaborado por los estudiantes de la primera promoción básica, en aquel entonces era Colegio Integrado Ortún Velasco, con los cambios presentados y las fusiones de las sedes de primaria y secundaria nace la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ORTÚN VELASCO, se han realizados algunos cambios al escudo manteniendo la esencia en honor a las personas que dieron el primer paso para consolidar el Centro Educativo de Cécota y en su leyenda prevalecerá la virtud, la ciencia y la paz.



#### **1.7.1.2 Bandera**



Está conformada por el color Verde que representa la esperanza en las juventudes y el blanco por la paz y la tranquilidad que se vive en el municipio de Cácuta.

### **1.7.1.3 Himno de la institución**

Letra: Estudiantes de La Promoción Básica 1979.

Música: Hernando Leal Landazábal.

### **HIMNO A LA I.E ORTUN VELASCO**

Al colegio valientes y activos Asistamos con fe y con amor Porque es fuente de  
luz y esperanza Que orienta nuestra gran labor

I

Unidos cantemos al claustro querido Él es alegría en nuestro vivir;  
Cantemos, cantemos, cantemos en coro Al guía incansable de nuestro porvenir.

II

Seamos, puntuales, fieles y abnegados Cumplamos fervientes con nuestro  
deber Para que más tarde cual nobles soldados Defendamos la ciencia con  
gloria y placer.

III

Llevemos a Cristo Redentor Divino, Para que ilumine nuestro corazón  
Él va y con nosotros recorre el camino En busca de paz y de salvación.

IV

Eres el orgullo de un pueblo que aspira tener en su seno gente de saber;  
que encause el progreso por sendas benditas; que destierre el odio y proclame



el bien.

### **1.7.2 Creencias**

- El esfuerzo, la dedicación, la formación, proporcionan mejores resultados en las actividades humanas.
- El manejo de otro idioma permite mejores desempeños educativos, comunicativos y laborales.
- En el aspecto religioso se respeta la libertad de cultos, pero así mismo la mayor parte de la población son devotos a la Virgen de los Dolores.
- Otras creencias hacen alusión a lo mitológico, y en la existencia de seres sobrenaturales a través de la narrativa de leyendas que se reproducen entre los habitantes del municipio en la tradición oral.

### **1.7.3 Mecanismos de comunicación**

En la Institución Educativa se establecen y promueve la utilización de diversos mecanismos de comunicación para crear vínculos y difundir la información entre los diferentes agentes educativos que hacen parte de la comunidad. Específicamente se hace uso de las TIC'S a través de la utilización de grupos de WhatsApp, correo electrónico, plataforma web colegios, blog Institucional, emisora comunitaria del municipio o a través de comunicación verbal y escrita.

### **1.7.4 Trabajo en Equipo.**

La institución promueve dentro de sus prácticas educativas, académicas y administrativas la estrategia del trabajo en equipo materializados a través de las gestiones, proyectos transversales y equipos de logística en la organización de las diferentes actividades institucionales. La intensión y finalidad del trabajo en equipo es poder definir las mejores estrategias en el quehacer educativo a fin de



alcanzar los objetivos y metas establecidas en el PEI y en la normatividad vigente.

## 1.8 METAS

- Fortalecer la propuesta de la Media Técnica en convenio con el SENA para que los estudiantes tengan una oportunidad laboral al terminar su educación media y puedan continuar su educación técnica y/o superior.
- Anualmente se actualizarán los proyectos de los Centros de Interés ajustándolos al contexto y que conduzcan al mejoramiento económico, social y cultural de toda la población.
- Finalizando el año escolar se realizará una evaluación sobre la utilización de recursos del medio, talento humano, infraestructura; como elementos generadores de trabajo productivo, crecimiento económico y desarrollo social en pro de las actividades establecidas en el calendario y los proyectos institucionales formulados.
- Terminando el primer periodo académico del año escolar se culminará la revisión de los convenios de cooperación, apoyo y asesoría que permitan la continuidad y el financiamiento del Proyecto de Educación con el SENA, la Universidad de Pamplona y el Instituto de Educación Superior (ISER), la Normal Superior de Pamplona.
- Revisión y ajuste permanente del Manual de Convivencia, teniendo en cuenta el cronograma escolar y las actualizaciones, orientaciones y solicitudes de la SED y el MEN.
- Al finalizar cada semestre académico se habrá llevado a cabo, al menos, una escuela de padres como espacio de diálogo y fortalecimiento de los procesos formativos y de convivencia.
- Al iniciar el año escolar se realizará una socialización de la propuesta educativa de la Institución Educativa Ortún Velasco, en reuniones de padres de familia, estamentos institucionales, municipales y



departamentales, para su respectiva ejecución y seguimiento.

- Al finalizar las primeras semanas de desarrollo institucional del año escolar se habrá establecido la programación de mecanismos de revisión, ajustes, actualización y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, comunidades de aprendizaje, apropiación de las condiciones básicas, plan de formación autónoma, Gestión de la calidad educativa, uso pedagógico de los resultados de las pruebas en la evaluación del aprendizaje y de los materiales educativos, el Plan de Mejoramiento Institucional y el PNLEO transversal en todas las áreas.
- Al finalizar cada periodo académico se habrán estructurado planes de mejoramiento para los estudiantes con dificultades de aprendizaje comprometiéndolos a los padres de familia en su acompañamiento.
- Promover la investigación en el aula teniendo como referencia las orientaciones y políticas del MEN y la SED.
- Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa mediante actividades, culturales, artísticas, científicas y deportivas que promuevan la integración, la convivencia y el aprendizaje significativo en la semana cultural.

## **1.9 PERFILES**

### **1.9.1 Directivo**

Debe liderar con toda la comunidad educativa los ajustes y adopción del PEI, Manual de Convivencia, Desarrollo Curricular, SIEE y Planes de Mejoramiento, siendo facilitador en la participación de la institución y sus miembros en otros contextos escolares del municipio y fuera de él, para que se identifique como innovador y gestor de cambio, estando dispuesto a asumir retos que se presentan y de los cambios que se dan día a día en la educación buscando compromiso y motivación dentro de un clima laboral a través del buen trato.



## 1.9.2 Docentes

El educador debe ser un gestor capaz de liderar con sus estudiantes y padres de familia los ajustes y adopción del PEI, Manual de Convivencia, Desarrollo Curricular, SIEE y Planes de Mejoramiento. Que establezca la investigación como estrategia pedagógica y reflexiona constantemente sobre las necesidades educativas en el contexto, que se apropie de los principios, fundamentos y metas institucionales, y que practique en su vida personal, familiar, social y profesional los más destacados valores humanos promovidos en la institución.

## 1.9.3 Padres de Familia

Agentes educativos vinculados en todos los procesos que conlleven a tener una educación inclusiva, con participación activa en los ajustes y adopción del PEI, Manual de Convivencia, Desarrollo Curricular, SIEE y Planes de Mejoramiento. Atentos al desempeño académico de sus hijos y pendientes de su buen comportamiento dentro y fuera del establecimiento, promoviendo canales de comunicación que permitan el diálogo y la concertación para que todos los procesos escolares conduzcan al éxito, propiciando el trabajo interactivo y buscando en los estudiantes la formación integral.

## 1.9.4 Estudiantes

Los estudiantes de la Institución Educativa Ortún Velasco de Cácuta deben tener como características:

- Ser una persona consciente de su dignidad, preparado para asumir y proyectar sus valores.
- Una persona comprometida y solidaria compartiendo el ser, el saber y el hacer.
- Una persona conocedora de sus tradiciones y costumbres, capaz de



promover acciones en pro de la conservación de sus arraigos culturales.

- Con fomento del desarrollo agroalimentario mediante la adecuada utilización de los procesos físicos, químicos y microbiológicos para la transformación de productos alimenticios.
- Capaz de Diagnosticar y generar soluciones al sector agroalimentario para lograr equilibrio productivo, que le permitan apropiarse de una visión del sector para definir estrategias de mejoramiento continuo de la actividad económica y su impacto con el entorno.
- Tener capacidad creativa, alto poder de observación, responsabilidad, buena convivencia y facilidad de expresión.
- Promotor del cuidado del medio ambiente y la naturaleza del entorno cercano a través de acciones turísticas.
- Colaborador en las actividades institucionales e interinstitucionales.

### **1.9.5 Egresados**

Los egresados de la I.E. Ortún Velasco de Cácuta serán líderes coherentes en todas las dimensiones de su existencia y generador de unidades productivas en procesamiento, comercialización y elaboración de productos alimenticios autóctonos, conocedores y promotores de los valores y la cultura local, propiciadores de ambientes de sana convivencia fomentando el progreso de la Institución, el municipio y la región.

## **CAPITULO N°2**

### **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

#### **2.1 GOBIERNO ESCOLAR**



El gobierno escolar está previsto como la autoridad máxima y última instancia escolar para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria para resolver conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de nuestra institución Educativa.

El gobierno escolar es, entonces, la dirección de la institución. Como autoridad máxima, debe estar atento a promover la organización de todos los estamentos que confluyen en la institución, instancias desde la que cada uno debate y plantea sus intereses, necesidades y expectativas de una manera organizada.

El gobierno escolar en la Institución Educativa Ortún Velasco está conformado por:

COMUNIDAD EDUCATIVA I. E. COLEGIO ORTÚN VELASCO		
Consejo de Estudiantes	255	1 representante
Consejo de Padres de familia	209	2 representantes
Consejo de Docentes	16	2 representantes
Consejo de Egresados	1 asociación	1 representante
Asamblea Sector Productivo	1 asociación	1 representante
Comité de Gestión (Directivos)	1	1 representante

### 2.1.1 Consejo Directivo.

Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o resignificación del PEI. Su planeación,



ejecución, evaluación y proyección.

Serán funciones del consejo directivo las establecidas en el artículo 144 de la ley 115 y en el Decreto 1075 (ver anexo: manual de funciones; Consejo Directivo).

Conformado por los representantes de las organizaciones de base que deben existir en todo establecimiento educativo y consta de la siguiente manera:

- El Rector de la Institución
- Un estudiante representante del Consejo de Estudiantes, del grado 11º
- Dos representantes del Consejo de Padres de Familia
- Dos representantes del Consejo de Docentes.
- Un representante de los egresados.
- Un representante del sector Productivo.

### **2.1.2 Consejo Académico.**

Asume el liderazgo en la investigación y diseño del currículo pertinente que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEI.

Responsable de promover y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios, así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual. Suscitar el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos, preguntas, dudas para desarrollar o lograr en sus estudiantes aprendizajes significativos.

En la Institución Educativa Ortún Velasco el consejo académico está conformado por el rector que lo preside y todo el estamento docente.



### **2.1.3 Organizaciones de Base.**

Corresponde a la organización de los diferentes estamentos de la comunidad educativa como expresiones de participación en el gobierno escolar.

#### **2.1.3.1 Consejo Estudiantil.**

Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado de tercero a once entre los que se elige el representante al Consejo Directivo. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico.

Elaboran su propio reglamento interno de funcionamiento a partir de la organización interna que adopten, elaboran su plan de trabajo, orientado a crear conciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Es una organización de los niños, niñas y jóvenes que requiere un acompañamiento permanente por docentes y directivos.

#### **2.1.3.2 Consejo de Padres de Familia.**

Es un órgano que sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Está integrado por un representante de cada uno de los niveles que ofrece la institución, de allí se eligen los representantes al consejo directivo y al Comité de Convivencia, se da su propio reglamento.

#### **2.1.3.3 Consejo de Docentes.**

Es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica,



que aporten a la construcción y / o re significación del PEI. La organización implica no solo las reuniones generales, sino también la conformación de grupos de trabajo alrededor de intereses de orden pedagógico y profesional. Está conformado en la I.E Ortún Velasco por 16 docentes. (Decreto 1075 de 2015).

#### **2.1.3.4 Asamblea de Egresados.**

Es la organización de los egresados de la Institución Educativa Ortún Velasco, que se convierte en una instancia de participación en la vida institucional, quienes presentan una terna al consejo directivo para que de ella se seleccione la persona que los representará en el mismo; su papel además de participar en todas las acciones propias del gobierno escolar es el de dar las apreciaciones frente a las competencias desarrolladas durante su vida escolar y las oportunidades de mejora que tiene la institución educativa.

#### **2.1.3.5 Sector Productivo**

Es la organización que se conforma para convertirse en una nueva instancia de participación en el gobierno escolar, quienes envían una terna al consejo directivo para seleccionar la persona que los representa, su finalidad además de participar en todas las acciones propias del gobierno escolar es el de dar las apreciaciones frente a las competencias laborales que se requiere formar en la institución, de tal manera que puedan los estudiantes y egresados participar en el desarrollo local y las oportunidades de mejora que tiene la institución educativa.

#### **2.1.3.6 Personero Escolar.**

El personero de los estudiantes de la Institución Educativa Ortún Velasco será un



estudiante que curse el último grado que ofrece la institución encargándose de promover el ejercicio de los deberes y derechos consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia (Decreto 1075 2015).

### **2.1.3.7 Contralor Escolar**

La Secretaría de Educación Departamental expidió la resolución N° 01087 del 8 de marzo del 2013 que reglamenta la figura de contralor estudiantil en los establecimientos educativos oficiales. (Ordenanza 011/2012).

### **2.1.3.8 Comité de Convivencia Escolar**

El decreto 1965 del 2013 reglamenta la ley 1620 del 2013 que crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

El comité de Convivencia en la Institución se reglamenta mediante acuerdo del Consejo Directivo.

Es deber de la Institución Educativa, dar cumplimiento a la Ley, en aras de fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de Preescolar, Básica, y Media; prevenir y mitigar la violencia escolar y el embarazo en la Adolescencia.

## **2.2 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS – ALIANZAS.**

La Institución Educativa Ortún Velasco tiene un convenio con el SENA. Dentro del nuevo sistema Educativo nacional se abre una importante etapa, la reestructuración planteada en la Ley 115 de 1994, en la Educación Media Técnica, dirigida hacia la capacitación ocupacional que permite que el grupo de



estudiantes se familiaricen con la tecnología productiva y con ocupaciones reales.

El Municipio de Cácuta, ha venido registrando en los últimos años un ascenso considerable en la producción agropecuaria y el ecoturismo dentro de la economía del departamento, como principal renglón económico dadas sus características agro-climáticas especiales como topografía, fertilidad, facilidad de riego, clima, atractivos turísticos, entre otras, que favorecen el desarrollo de esta actividad; igualmente los programas de parcelación de tierras han promovido la utilización de terrenos poco explotados y la aplicación de nuevas tecnologías en el desarrollo agrícola, pecuario y turístico.

Por ello la Institución Educativa Ortún Velasco en articulación con el SENA busca favorecer a la juventud Cacoteña, brindando una educación acorde con la realidad regional.

El objetivo de la Propuesta Educativa es "Articular la Institución Educativa con el SENA y preparar a los estudiantes de los grados 10º y 11º para el desempeño laboral en el sector agroindustrial ya sea para emprender una Microempresa, o para continuar estudios en educación superior".

## **2.3 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.**

El manual de procedimientos proporciona un registro detallado y preciso de los diversos pasos secuenciales que se requieren para producir un documento, ejecutar una actividad o los trámites que se deben realizar para la consecución de un servicio y la toma de decisiones.

En la actualidad está definido el Manual de Procedimientos para:

Conformación y Organización del Gobierno Escolar de la Institución.

Trámite para el préstamo de equipos, materiales y espacios físicos de la institución.

Ver anexo (Manual de Procedimientos)



## **2.4 MANUAL DE FUNCIONES**

Es el conjunto estructurado de atribuciones y obligaciones asignadas a la institución, dependencia o a un cargo. Se elabora a partir de la estructura y sus componentes donde se describen las funciones, cargos, canales de comunicación, líneas de autoridad, competencia.

El manual de funciones de la Institución Educativa Ortún Velasco se da como una organización y se detallan las funciones que debe cumplir cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Ver anexo (Manual de Funciones)

## **2.5 MANUAL DE CONVIVENCIA.**

El Manual de convivencia es una herramienta en la que se consignan los acuerdos que la comunidad educativa establece en pro de garantizar la convivencia escolar. En su construcción, se deben tener en cuenta los intereses, motivaciones y aportes de estudiantes, docentes, padres de familia, entre otros, cuyos acuerdos serán pactos establecidos a partir de la participación real de toda la comunidad. Se rige por la guía 49 y la ley 1620. Ver anexo (Manual de Convivencia).

## **2.6 SISTEMA DE MATRICULA**

(Decreto 1860/94 art.14) Procedimientos (ley 115 art. 95-96).

El sistema integrado de matrícula SIMAT es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

El SIMAT es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales y no oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de



alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones.

## **2.7 SISTEMA DE GRATUIDAD.**

La existencia del fondo educativo económico FOSE contempla los recursos de gratuidad por estudiantes matriculados, con el cual se sostiene el establecimiento educativo.

Mediante una resolución emanada de la secretaria de educación se fijan las fechas, la proyección de cupos, reserva de cupos para estudiantes antiguos y trasladados, Cupos para alumnos de bienestar social y familiar, Inscripción de alumnos nuevos, matrícula de alumnos antiguos, asignación de cupos para alumnos nuevos, matrícula de alumnos nuevos, registro y remisión de matrícula o de la información.

En la secretaria de la institución se diligencia los folios de matrícula con su respectiva documentación asentada con la firma del padre de familia o acudiente y estudiante, posteriormente se diligencia el contrato de matrícula, donde se responsabilizan los padres o acudientes de los compromisos institucionales. Dicha información se transcribe al SIMAT y WEBCOLEGIOS.

Orienta como distribuir actividades entre grupos y personas, delegar funciones, autoridad y establecer el esquema organizacional u organigrama (estructura). Una buena organización ayuda a la comunidad educativa a la consecución de los objetivos y propósitos planteados en el PEI y a mantener un clima institucional adecuado.

## **2.8 CALENDARIO ACADÉMICO.**

(Artículos 57, 58, 60 del Decreto 1860 de 1.994).

El calendario académico está definido por el MEN y la Secretaría de Educación



del Departamento desde el año anterior y es adoptado al iniciar el año escolar por la institución educativa mediante acuerdo del consejo directivo.

Ver Anexo (Calendario Académico)

## **2.9 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.**

Los recursos que se manejan en la Institución Educativa Ortún Velasco son los que gira el departamento a través del CONPES por gratuidad de la educación, además que ingresan otros recursos por concepto de arrendamiento (tienda escolar), certificados de notas de egresados. Se elabora el presupuesto bajo las directrices que da el MEN, con la orientación del contador y aprobación del Consejo Directivo.

Para todo proceso contable se sigue con las orientaciones contempladas en el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008.

## **2.10 RECURSO HUMANO.**

### **2.10.1 Personal Docente**

La I. E. Ortún Velasco cuenta con personal docente, directivo docente capacitados para desarrollar el proceso educativo de acuerdo a cada grado de enseñanza de educación formal. En la institución educativa el personal docente se distribuye así: el 7 % presta sus servicios en Preescolar, 36% en Primaria, 36% en Secundaria y el 21% en la Media Técnica como se puede observar en la siguiente tabla. Se cuenta con un docente orientador y un docente asignado al programa PTA 2.0

La planta de personal Directivo y docente está conformada por docentes con su respectiva especialidad:



PERFIL	CANTIDAD
Licenciado Educación Básica Humanidades y Lengua Castellana, con especialización	1
Licenciado en educación Artística, con Especialización	1

Licenciado en pedagogía infantil.	1
Licenciado en educación Básica, con Especialización	1
Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Agropecuarias, con Especialización	1
Licenciado en Filología e Idiomas, con Especialización	2
Licenciado en Educación primaria con énfasis en Humanidades y lengua castellana, con especialización.	1
Filósofo	1
Ing. Eléctrica Mg. En Educación matemática	1
Licenciado en Biología Química, con Especialización	1



Licenciado en Educación Física, con Especialización	1
Licenciado en Educación especial, problemas de aprendizaje de lecto-escritura.	1
Licenciado en Pedagogía Infantil, con especialización	1

Lic. Supervisión Educativa, con Especialización	1
Lic. Educación Física, Recreación y Deportes	2
Bachiller (administrativos)	1
Licenciado en Educación Infantil	1
<b>TOTAL</b>	<b>1 RECTOR, 2 ADMINISTRATIVOS Y 16 DOCENTES</b>

La distribución teniendo en cuenta el plan de estudio se distribuye de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE		
NIVELES	NÚMERO DE DOCENTES	PORCENTAJE
PREESCOLAR	1	7 %
BÁSICA PRIMARIA	5	36 %
BÁSICA SECUNDARIA	5	36 %
MEDIA TÉCNICA	3	21 %
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>100 %</b>



## 2.10.2 Número de Estudiantes Matriculados

La Institución Educativa Ortún Velasco registra matriculados un total de Doscientos cincuenta y cinco (255) estudiantes.

## 2.10.3 Personal Administrativo

La Institución cuenta con dos administrativos.

## 2.11 RECURSOS FÍSICOS.

La planta física está organizada en tres bloques: Bloque B y C sección primaria, Bloque A sección secundaria. Se cuenta con el respectivo mobiliario para las actividades escolares.

Ver anexo (Manual de procedimiento)

### 2.11.1 Infraestructura.

(Artículo 46 Decreto 1860 de 1994).

La planta física está distribuida de la siguiente forma:

SEDE	CAPACIDAD INSTALADA
PRIMARIA BLOQUE C	GRADOS DE PREESCOLAR Y PRIMERO Y SEGUNDO: Cuenta con: Tres salones de clase, Un salón amplio de juegos Un patio de juego Unidades Sanitarias. Salón de vestuario Bodega implementos de aseo.

SEDE	CAPACIDAD INSTALADA
------	---------------------



PRIMARIA BLOQUE B	<b>GRADOS TERCERO A QUINTO</b>
	<p>3 salones de clase.</p> <p>Una sala de informática con 12 equipos funcionando.</p> <p>Un Televisor en buen estado. Un amplificador de sonido.</p> <p>Un salón como taller de alimentos con dotación. Un pasillo para el aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>Unidad sanitaria en buen estado.</p> <p>Servicio de Internet</p> <p>80 sillas plásticas.</p>

<b>SEDE</b>	<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>
-------------	----------------------------



SECUNDARIA

Cuenta con:  
8 salones de clase, para los grados de sexto a Once, cada uno dotado de ayudas audiovisuales (video-Beam), Sillas unipersonales, escritorio para docente.  
Una sala de profesores con sus respectivos escritorios y equipo de cómputo completo.  
Una Oficina donde funciona la Rectoría y secretaría.  
Una biblioteca debidamente dotada en conjunto con el municipio.  
Un laboratorio de Física y Química con ayudas audiovisuales y dos laboratorios móviles debidamente bien dotados y funcionando.  
Una sala de informática con 40 portátiles funcionando, video Beam, sonido, silletería completa.  
Restaurante escolar.  
Cuenta con 120 sillas plásticas.  
Un equipo de sonido.  
Tres Unidades sanitarias. Una cancha multifuncional. Servicio de Internet  
Zonas verdes.

## 2.12 Material didáctico, equipos

(Artículos 42, 45 Decreto 1860 de 1994)

El material didáctico consta de mapas, elementos de laboratorio, libros y equipos, los cuales están distribuidos en los tres bloques y con el servicio a la comunidad. Ver anexo (Inventario).

### 2.12.1 Recursos Tecnológicos

La infraestructura tecnológica es la base primordial de cualquier institución y



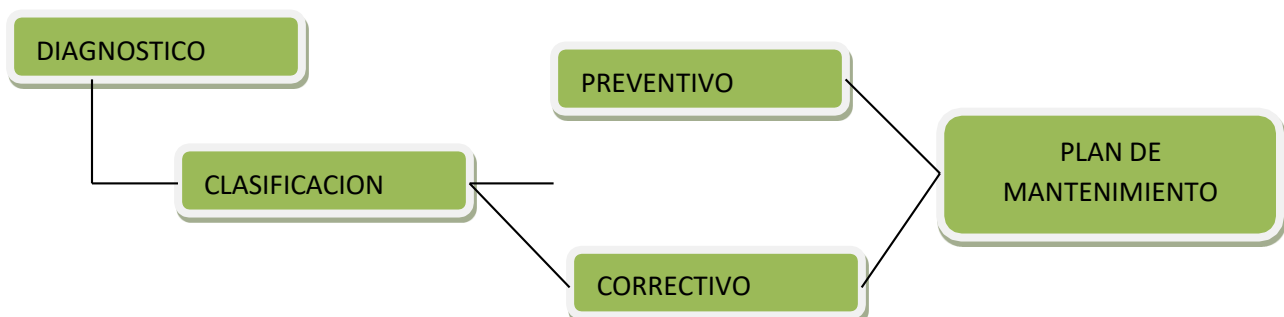
permite la optimización de sus recursos y necesidades pedagógicas considerando alternativas para su mejor aprovechamiento a la calidad de los procesos educativos. Las innovaciones tecnológicas disponibles en la institución educativa son:

UBICACIÓN	EQUIPOS TECNOLOGICOS	AYUDAS EDUCATIVAS
SEDE PRIMARIA	12 Equipos de Mesa 1 impresora	1 Video Beam 1 televisor smart tv. 1 televisor
SEDE SECUNDARIA	60 Portátiles 3 Equipos de escritorio Aula Virtual (software educativo)	7 Aulas Inteligentes 1 equipo de Sonido

La institución está fortalecida con una plataforma en línea (<https://www.webcolegios.com/cacota/>), cuya menú de herramientas se distribuye de la siguiente forma:



- Actualmente las dos sedes cuentan con el servicio de conectividad por intermedio de la empresa Conectividad Escolar, en convenio con la Gobernación del Norte de Santander.
- Políticas de mantenimiento y conservación
- La Institución Educativa Ortún Velasco ha fijado una directriz para elevar al máximo la utilidad de equipos de cómputo o ayudas audiovisuales, planteando una estrategia de mantenimiento y conservación dentro de la Institución. Para este caso se desarrolla la siguiente ruta:
- El plan de mantenimiento lo realiza el profesor del área de Informática.
- En cuanto a la planta física, se realiza el diagnóstico y por parte de la rectoría se asignan los trabajos de mantenimiento y embellecimiento de la Institución.





## **2.13 RECURSOS ECONOMICOS.**

### **2.13.1 Fuentes de Financiamiento.**

Las fuentes de financiamiento están dadas por el CONPES. También el alquiler de la Tienda escolar y en cuantía menor los certificados y constancias. (Ley 715 2001)

### **2.13.2 Presupuesto.**

Hace relación al presupuesto anual del Fondo de servicios educativos, ingresos, gastos, contabilidad (soportes contables) y control fiscal. Ver anexo (Presupuesto)

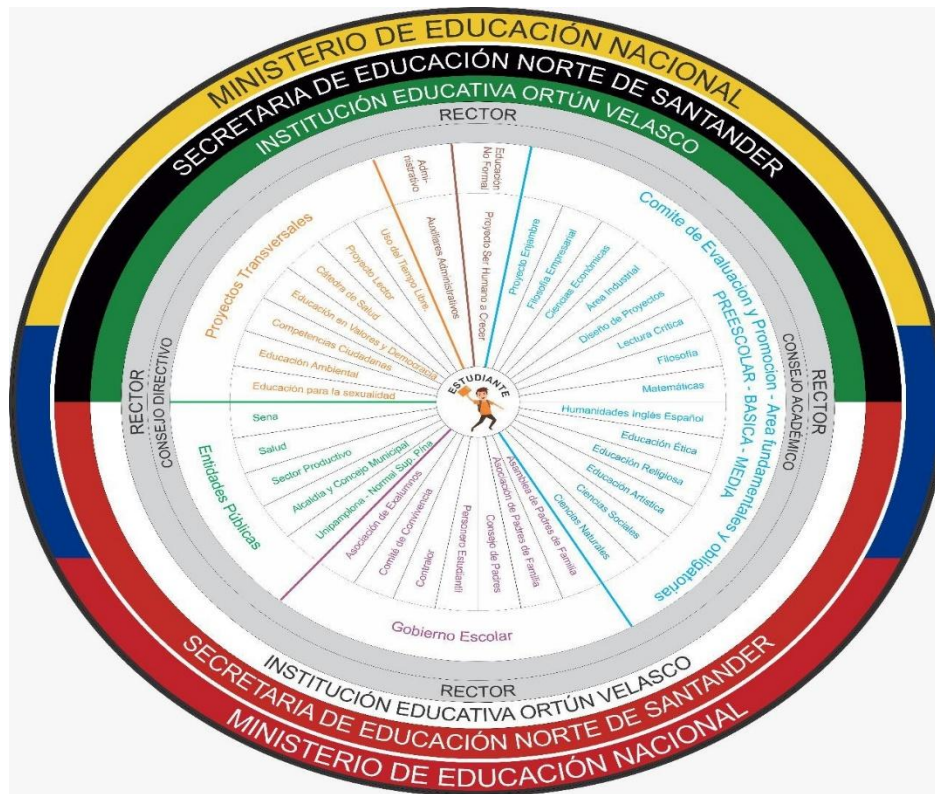
### **2.13.3 Proyectos de Inversión.**

El proyecto de inversión se encuentra en actas, de acuerdo a las decisiones del Consejo Directivo y bajo la orientación del Señor Contador (Actas anexas).

## **2.14 LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.**

### **2.14.1 Estructura organizacional (Organigrama)**

En el organigrama de la Institución Educativa Ortún Velasco del municipio de Cácuta los niveles jerárquicos se muestran mediante círculos concéntricos en una distribución de a afuera hacia adentro. De esta forma se evidencia las relaciones humanas y la transversalidad enfocada en los diferentes estamentos institucionales teniendo al estudiante como el centro de todo aprendizaje enfocado en ser, saber y hacer.



## CAPITULO N° 3 COMPONENTE PEDAGÓGICO

### 3.1 MODELO PEDAGOGICO

#### 3.1.1 Modelo Pedagógico Social Constructivista

La teoría Social Constructivista permite orientar el proceso de enseñanza aprendizaje en el que se recomienda menos mensajes verbales del maestro y mayor actividad del estudiante.

La aplicación del modelo Social Constructivista reconoce que cada persona aprende de diversas maneras, requiriendo estrategias metodológicas pertinentes que estimulen potencialidades en un estudiante que valora y tiene confianza en sus propias habilidades para desarrollar competencias, resolver problemas, comunicarse y aprender a aprender.



### **3.1.1.1 Pasos**

- Diagnosticar las necesidades, problemas, expectativas y potencialidades en el contexto.
- Definir las actividades a desarrollar con los estudiantes.
- Organizar diversas estrategias de aprendizaje.
- Ejecutar las acciones con base en las estrategias definidas.
- Seguimiento, evaluación y mejora.

Es por tanto necesario entender que esta teoría está fundamentada primordialmente por tres autores Vygotsky, Jean Piaget y David Ausubel.

### **3.1.2 La Teoría del Aprendizaje Significativo**

El aprendizaje tiene que ser lo más significativo posible; es decir, que el estudiante encuentre sentido e importancia a las diferentes situaciones objeto de estudio; esto ocurre únicamente cuando el estudiante relaciona los pre-saberes con los nuevos conocimientos y en su proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados a las estrategias, ritmos o estilos de la persona o colectivo.

### **3.1.4 Teoría Social (TAS)**

La motivación se vincula con el interés que genera la solución de los problemas tomados de la realidad social, por lo que el docente y los estudiantes están comprometidos con sus opiniones para explicar la situación objeto de estudio.

Se basa en el proceso de observación e integración de las personas desarrollando nuevas competencias a través de estrategias de aprendizaje a partir de los factores sociales y culturales del entorno.

La institución educativa Ortún Velasco adopta el modelo pedagógico constructivista, basado en la teoría social y aprendizaje significativo como resultado de un diagnóstico.

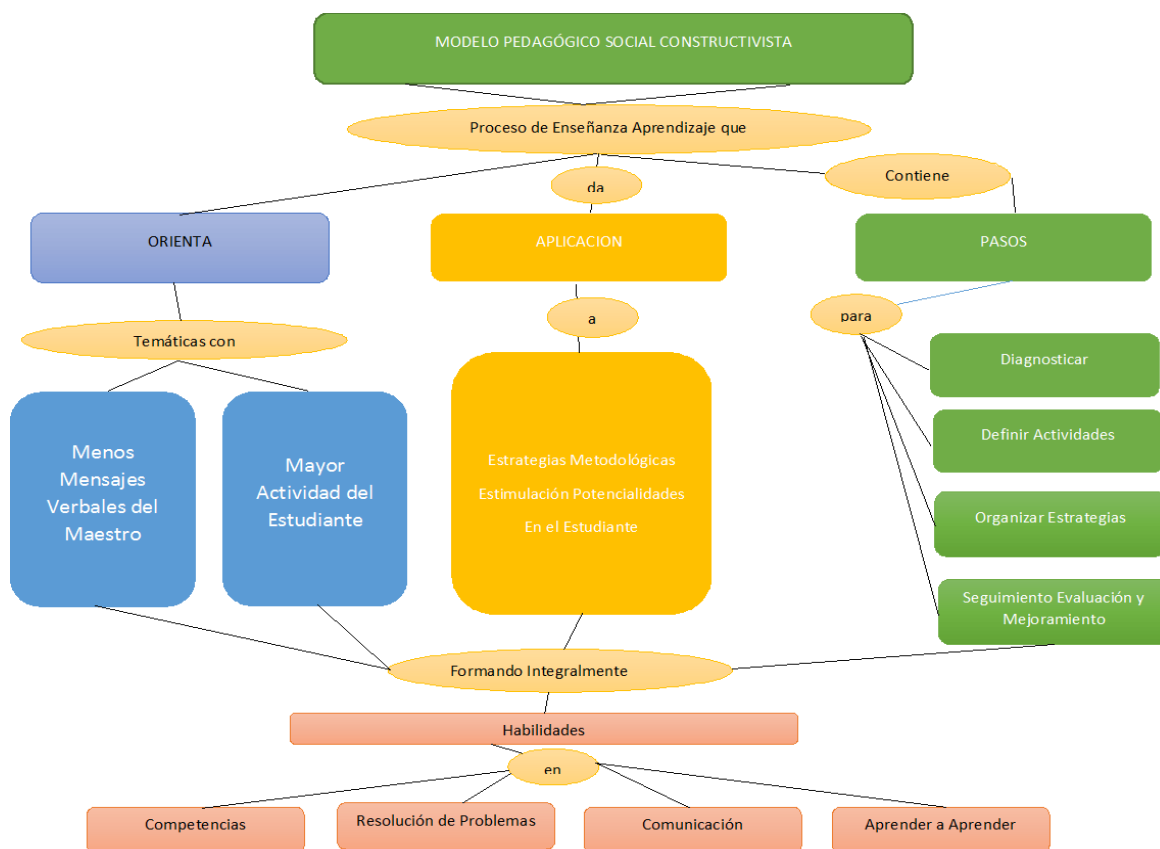
El Modelo Social Constructivista plantea que el verdadero aprendizaje es aquel



que contribuye al desarrollo de la persona. Enfatiza el principio de la actividad, en el sentido que es haciendo y experimentando como el estudiante aprende, es desde la propia actividad vital como éste se desarrolla, partiendo de sus intereses y necesidades se autoconstruye y se convierte en protagonista y eje de todo el proceso educativo.

Por estas razones es necesario resaltar la función de la Institución como un espacio en el que el estudiante y docentes interactúan en relación con el conocimiento tanto local, regional, nacional e internacional. En estos procesos de socialización juega un papel importante la interacción entre el estudiante y docente dentro de una relación horizontal, es decir en un clima de confianza y respeto mutuo, interés por las dificultades y desarrollo del aprendizaje, para que supere las dificultades.

### 3.2 PROPUESTA PEDAGÓGICA





### 3.2.1 ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

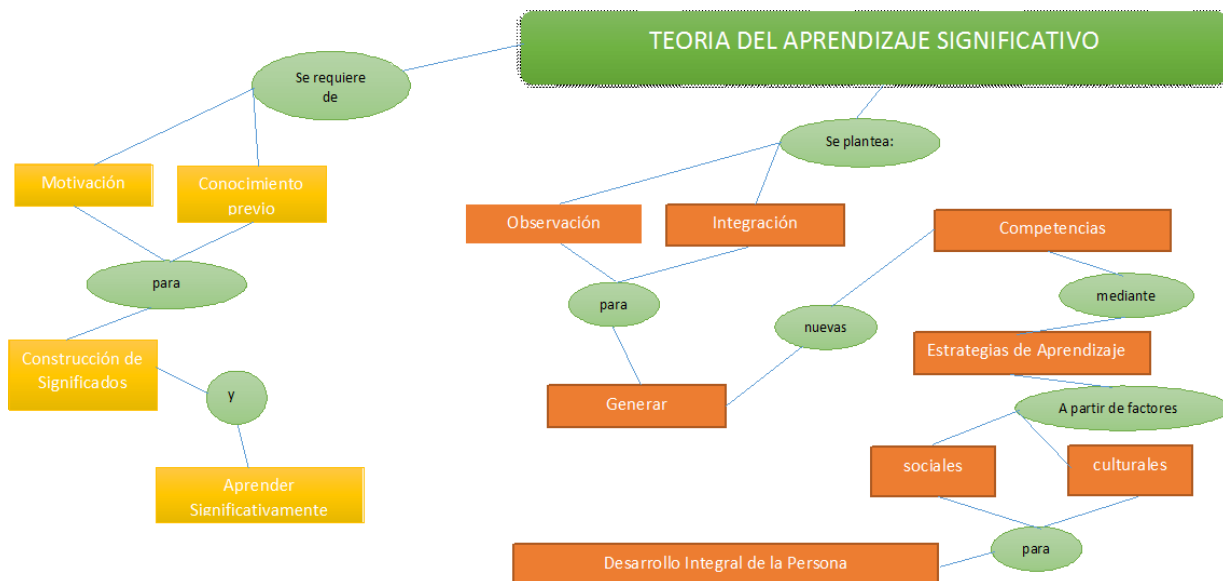
#### 3.2.1.1 Explicación magistral

En esta estrategia el docente fundamentará y orientará el desarrollo del proceso pedagógico que aplicará el estudiante en la adquisición y mejoramiento de las competencias básicas y laborales.

#### 3.2.1.2 Taller pedagógico

El estudiante desarrollará talleres bajo la orientación y asesoría del docente reforzando la temática de cada una de las áreas y de esta forma el estudiante sea competente.

#### 3.2.1.3 Laboratorios de ciencias básicas



El estudiante mediante la observación y experimentación comprobará teorías y leyes como parte fundamental en la investigación.



### **3.2.1.4 Proyecto de campo**

El estudiante aplicará los aprendizajes significativos que le ayuden a despertar su interés en la adquisición de nuevos conocimientos en las diferentes áreas.

### **3.2.1.5 Lecturas textuales y virtuales**

En esta estrategia el estudiante realizará lecturas dirigidas que le permitan subrayar y tomar notas, hacer resumen, mapas conceptuales, mapas semánticos y desarrollar guías de estudio que permitan afianzar las competencias lectoras.

### **3.2.1.6 Cine foros**

El docente planificará la participación de los estudiantes en un cine foro con el objetivo de retroalimentar los procesos académicos.

### **3.2.1.7 Reflexiones**

El docente promoverá diferentes reflexiones con el fin de fortalecer valores en el estudiante.

### **3.2.1.8 Exposiciones**

Trabajo en grupo

Autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación

### **3.2.1.9 Usos de las TICs:**

El docente motivará la elaboración de diferentes estrategias como diapositivas, historietas, crucigramas, sopa de letras, laboratorios virtuales,



videos, entre otros, para la presentación de las diferentes consultas y exposiciones.

### **3.2.1.10 Mesa redonda**

El docente coordinará la realización de mesa redonda y otras actividades de discusión grupal con el fin de fortalecer en el estudiante la expresión oral y los valores.

### **3.2.1.11Centros literarios**

Mediante las expresiones literarias y artísticas los estudiantes fortalecerán las habilidades comunicativas. (Dramatizaciones, declamación, oratoria, coplas, canciones, danza, entre otros).

### **3.2.1.12 Centros de Interés**

Son estrategias pedagógicas que tienen en cuenta los intereses y motivaciones de los y las estudiantes. Su objetivo es integrar diversas áreas del conocimiento y lenguajes culturales, para fomentar el aprendizaje activo, participativo y crítico. Esta estrategia se enfoca en la exploración, la investigación y la curiosidad natural, para convertir el aprendizaje en una experiencia significativa y enriquecedora que promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes incluida la formación CRESE. (Ver Anexo).

## **3.2.2 ENFOQUE PEDAGOGICO.**

La estructura del Plan de Estudios, los criterios propuestos y teniendo coherencia con las innovaciones pedagógicas actuales, se presenta un enfoque en donde el proceso de enseñanza- aprendizaje sea dinámico, participativo e interactivo, de modo que el conocimiento responda a una auténtica



construcción del conocimiento de los estudiantes traducida en aprendizaje significativo. El enfoque de la institución educativa conlleva a las siguientes implicaciones en el aula:

**CONOCIMIENTO PREVIO:** Están relacionados con aquellos que se quieren adquirir de manera que funcionen como base o punto de apoyo para la adquisición de conocimientos nuevos.

**CONSTRUCCION DE SIGNIFICADOS:** Es necesario desarrollar un amplio conocimiento metacognitivo para integrar y organizar los nuevos conocimientos, se requiere que la nueva información se incorpore a la estructura mental y pase a formar parte de la memoria comprensiva.

**APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:** Puede producirse mediante la exposición de los contenidos por parte del docente o por descubrimiento del estudiante. Se complementa durante el proceso de enseñanza. Pueden ocurrir simultáneamente en la misma tarea de aprendizaje. Requiere una participación del estudiante donde la atención se centre en cómo se adquieren los aprendizajes.

**MOTIVACION:** Se pretende potenciar que el estudiante construya su propio aprendizaje, llevándolo hacia la autonomía a través de un proceso de andamiaje. La intención última de este aprendizaje es conseguir que el estudiante adquiera la competencia de aprender a aprender, es decir, que se le proporcionen herramientas básicas que le permitan aplicar sus conocimientos a nivel de todas las áreas.

### 3.2.3 Clases Y Estilos Pedagógicos

El maestro es un líder, un facilitador y mediador, que responde a los intereses y necesidades de los alumnos, el alumno, por su parte es activo y autónomo. En este estilo se da un aprendizaje por descubrimiento, hay actitud dialogante, el



aprendizaje parte de las necesidades e intereses del estudiante; se maneja una conciencia crítica.

El docente planea con anticipación sus actividades para apoyar a los estudiantes tomando en cuenta las diversas clases de aprendizajes y actúa como evaluador del proceso; el estudiante responde y es activo. Predominan las estrategias.

### 3.2.4 Estrategias De evaluación

- Prueba objetivas tipo saber
- Pruebas orales y escritas.
- Exposiciones
- Talleres
- Consultas
- Informes de talleres, proyectos
- Uso de herramientas tecnológicas.
- Desarrollo de proyectos
- Pruebas de libro abierto
- Demostraciones
- Experiencias de laboratorio
- Participación en expresiones culturales y deportivas
- Prácticas deportivas (atletismo, ajedrez, juegos de mesa, tradicionales).
- Utilización y cuidado de los elementos y escenarios deportivos.
- Juego.

## 3.3 ORGANIZACIÓN PLANES DE ESTUDIO

### 3.3.1 Currículo.

El diseño curricular asumido como un proceso investigativo, formativo, de construcción colectiva, de evaluación y recontextualización permanente, se desarrollará atendiendo lineamientos básicos para la transformación curricular



orientados hacia la verificación de la construcción de aprendizajes significativos como respuesta a las exigencias de una sociedad donde el conocimiento se ha convertido en elemento fundamental de desarrollo.

Dentro de las estrategias relevantes para nuestros fines destacamos:

- a. El carácter problematizador del currículo, que lo instala en un contexto histórico cultural concreto para reconocer, comprender y explorar alternativas de solución a las necesidades socioeconómicas, políticas, culturales y éticas circunscritas en nuestras problemáticas nacionales, regionales e institucionales.
- b. Sustituir el paradigma de la imposición y la desarticulación por el de la participación, la negociación, la integración, mediante:
  - La integración de la escuela a la vida.
  - La integración de la cultura de la calle a la cultura de la escuela.
  - Integración de cultura académica y cotidianidad.
  - Educación en la ciencia y la tecnología.
  - Hacer visible la presencia de distintas disciplinas alrededor de un mismo problema o proyecto.
  - Integrar los diferentes niveles de formación mediante la instauración de prácticas educativas que sustenten una visión holística del ser humano.
- c. La investigación, como un elemento fundamental de la formación, organizada de una manera sistemática para describir, comprender, explicar o presentar alternativas de solución dentro del contexto socio-cultural de la Institución Educativa Colegio Ortún Velasco.
- d. La conformación de equipos docentes por conjuntos de grados en cuanto propicie el trabajo interdisciplinario y la construcción de la autonomía. Con base en esta conformación, el equipo docente ha trabajado en el diseño curricular de las diferentes áreas, proyectos transversales, cátedra de emprendimiento y específicamente la nueva propuesta de la media técnica, articulada con el SENA.



### **3.3.1.1 Referentes. Formar ciudadanos integrales y Construir la identidad cultural**

El objetivo "Formar integralmente a la persona humana" (Artículo 15 de la Ley 115 de 1994), en donde los procesos básicos, cubren los siguientes desarrollos: Intelectuales, Socio-afectivos, Espirituales, Volitivos, Comunicativo, Ético, Estético, Biológico y Psicomotor; constituyendo una estructura secuencial y lógica y en este desarrollo interviene la integralidad; estos procesos van más allá del aula, de los objetivos, de los temas, las unidades, las acciones y las valoraciones. Cada uno de estos desarrollos exige un proceso, dicho de otra manera, convirtamos estos desarrollos en procesos:

**Procesos Básicos** (Socio-afectivos, Espirituales, Volitivos, éticos, estéticos, culturales)

**Procesos Mentales** (Pensamiento, potencialidades intelectuales, inteligencias)

**Procesos Psicomotores** (habilidades, hábitos, desempeños)

Otro referente muy importante es la lectura del contexto. El nuestro es de carácter urbano, pero con personas pertenecientes al sector rural, y el currículo se debe orientar hacia dicho fin, más aún cuando debe estar articulado con la propuesta del SENA.

Este es el resultado de todos los diagnósticos realizados, orientados a la formación de personas que trabajen en el desarrollo de la comunidad, al igual que para otros contextos, de acuerdo con los resultados de las pruebas internas y externas y a las condiciones de otros egresados que tienen la posibilidad de otras formaciones, pero todas ellas deben redundar en beneficio de la región.

### **3.3.2 Plan de estudios.**

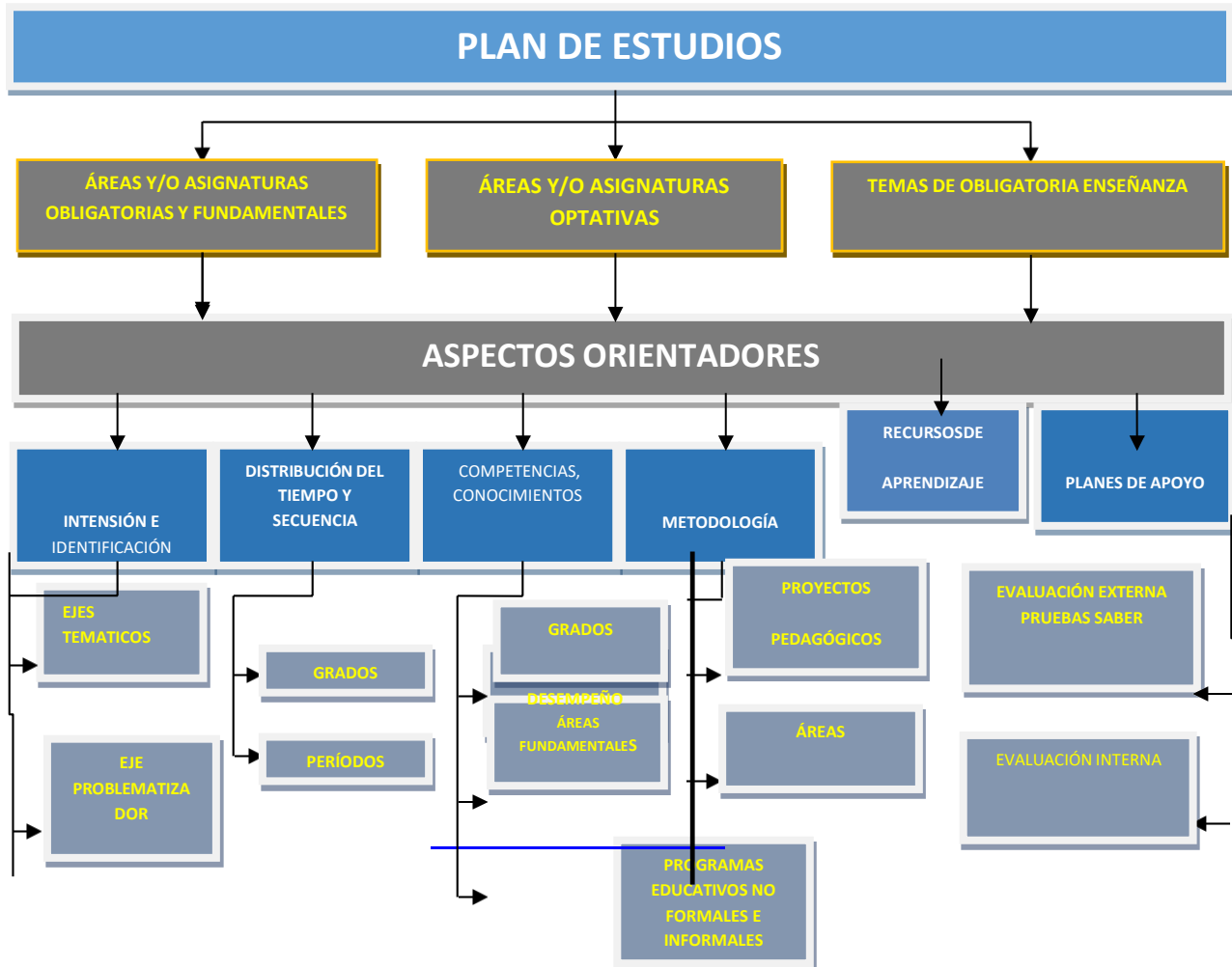
Para la determinación del Plan de Estudios se parte del diseño Problematizador,



previo diagnóstico realizado en cada una de las áreas. Esto permite la identificación de los contenidos, temas y proyectos pedagógicos, estableciéndose una relación permanente entre áreas de Estudio y Proyectos Pedagógicos. Ello posibilita la implementación de variadas metodologías, estrategias y actividades que apuntan en su conjunto hacia un trabajo investigativo y dinamizador donde están involucrados todos los agentes de la comunidad Educativa.

Hasta el momento se han abordado: el diagnóstico en cada una de las áreas, se han identificado los diferentes problemas y con base en ellos se están estableciendo los proyectos de Aula como un nuevo proceso para desarrollar el aprendizaje.

A partir del Modelo Pedagógico se materializa la autonomía que permite al docente aplicar y desarrollar los diferentes enfoques y metodologías que posibilitan la construcción del conocimiento y la formación integral del estudiante.



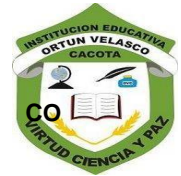


PLAN DE ESTUDIOS 2025		
AREAS Y DIMENSIONES	ASIGNATURAS	T R
COGNITIVA		5
COMUNICATIVA		5
CORPORAL		3
ESPIRITUAL		1
ESTÉTICA		2
ÉTICA Y ACTITUDINAL		1
SOCIOAFECTIVA		3



GRADOS	1	2	3	4	5	T.P RI	6	7	8	9	10	11	T.S EC
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	2	2	2	3	3	12	4	4	4	4			16
FISICA											3	4	
QUIMICA											4	4	
CIENCIAS SOCIALES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS	2	2	2	3	3	12	3	3	3	3			12
CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLITICAS											1	1	2
EDUCACION ARTISTICA	2	2	2	1	1	8	2	2	2	2	1	1	10
EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	2	12
EDUCACION RELIGIOSA	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA, LECTURA CRITICA	5	5	5	4	4	23	6	6	6	6	5	5	34
	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6
INGLES	2	2	2	2	2	10	3	3	3	3	3	3	18
MATEMATICAS	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	4	3	27
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	2	12
FILOSOFIA						0					2	2	4
AREA TECNICA						0					7	7	14
TOTAL	20	25	25	25	25	125	30	30	30	30	30	30	194

Hermes Elias Cristancho Leal  
 \_\_\_\_\_  
 MAG. HERMES ELIAS CRISTANCHO  
 LEAL RECTOR



### 3.3.3 Planes de área.

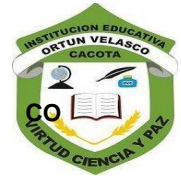
Para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales el Establecimiento Educativo diseñará Proyectos Pedagógicos de área mínimo con la siguiente estructura:

- Identificación.
- Justificación.
- Estructura conceptual del área
- Objetivos.
- Estándares y DBA.
- Ejes Temáticos
- Indicadores de desempeño
- Metodología.
- Transversalidad
- Recursos.
- Estrategias de evaluación.
- Ver anexos (Plan de área).

### 3.4 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESCOLAR (SIEE)

La evaluación se realiza bajo los parámetros del decreto 1290 de 16 de abril de 2009 que brinda autonomía a la institución en la organización de la evaluación con los estudiantes.

Ver anexo (SIEE)



### **3.5 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES**

Los ejes transversales se constituyen, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.

La transversalidad es una estrategia pedagógica que posibilita el trabajo escolar en un ambiente de equidad, democracia, pluralismo, paz y calidad para todos. Con base a estos principios la transversalidad implica o promueve la Integralidad y la Interdisciplinariedad.

En la Institución Educativa Ortún Velasco del municipio de Cácuta los proyectos transversales que se están trabajando son:

#### **3.5.1 Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía**

Parte del reconocimiento de la dignidad inherente a todo ser humano. El proyecto busca desarrollar las competencias:

- Cognitivas, Comunicativas, Afectivas, Integradoras y toma de decisiones colectivas y participativas.
- Formulación y mantenimiento de acuerdos entre personas y grupos.
- Desarrollo del pensamiento crítico, científico y ciudadano mediante el fortalecimiento de grupos articuladores como:
  - Comité de convivencia.
  - Convivencia y paz
  - Participación responsable y democrática
  - Pluralidad, identidad, y valoración de la diferencia



El proyecto involucra sus principios integradores como: ser humano, género, educación, sexualidad, ciudadanía, educación para la sexualidad, desarrollo y moral. Cumple funciones en el conocimiento, la reproducción, el afecto y el erotismo; se desarrolla para los contextos: identidad, familia, pareja y sociedad; desarrolla la capacidad: crítica, reflexiva, analítica a la vez que fortalece el avance científico y tecnológico. Ver anexo (Proyecto de Educación Sexual y construcción de ciudadanía).

### **3.5.2 Educación Ambiental**

La Educación Ambiental Promueve el desarrollo de competencias básicas y laborales para el manejo sostenible del ambiente, contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de tomar decisiones con criterios de educación ambiental posibilitando una formación permanente para el conocimiento y comprensión de la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sea el referente de identidad del individuo y que genere un compromiso con el mismo y con su comunidad.

#### **3.5.2.1 Retos:**

- Crear saberes de ciudadanía y desarrollo humano.
- Abrir la escuela a la diversidad y a la inclusión.
- Conocer y dar a conocer experiencias que nos permitan aprender de otros.
- 

#### **3.5.2.2 Referentes conceptuales:**

- Educación
- Ambiente
- Sostenibilidad



(ver anexo PRAE)

### **3.5.3 Competencias Ciudadanas y derechos humanos**

Desarrollar competencias ciudadanas es la manera de formar niños, niñas y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía que parta del reconocimiento de la dignidad inherente a todo ser humano con el propósito de que este reconocimiento sea efectivo en todas las personas. Ver Anexo (Proyecto Competencias Ciudadanas y derechos humanos)

### **3.5.4 Democracia, urbanidad, civismo y principios**

Este proyecto es un eje articulador que permea todas las áreas del conocimiento y los espacios institucionales (recreos, actos culturales, asambleas). Buscando que cada miembro de la comunidad educativa sea modelo de civismo, transformando la escuela en un laboratorio social donde se preparen los ciudadanos líderes que la región y el país necesitan.

Ver anexo (Proyecto Democracia, urbanidad, civismo y principios).

### **3.5.5 Movilidad segura**

Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la cultura vial. Ver anexo (proyecto de Movilidad segura).

### **3.5.6 Educación económica y financiera**

Incentivar la capacidad y el interés financiero promoviendo el ahorro en los estudiantes de la Institución.

Ver anexo (Proyecto Educación económica y financiera).



### **3.5.7 Estilos y hábitos de vida saludable.**

Incentivar los estilos de vida saludable, a través del aprovechamiento del tiempo libre, las actividades deportivo- recreativas y el consumo de alimentos nutritivos como estrategias para implementar entornos saludables desde la vida escolar. Ver anexos (Proyecto de Estilos de vida saludable).

## **3.6 Políticas Relacionadas Con investigación, tecnología e Informática Y Emprendimiento.**

### **3.6.1 Políticas Relacionadas Con Tecnologías De Información Y Comunicación**

- Se utilizarán todas las herramientas tecnológicas existentes (computadores, tabletas, aulas inteligentes) y las que se adquieran en el futuro, como herramientas para el mejoramiento del proceso enseñanza- aprendizaje.
- Los ambientes virtuales fortalecerán los aprendizajes y las estrategias pedagógicas dándole un sentido innovador al uso de la tecnología.
- La utilización de las Tic's, fortalecerá el modelo pedagógico social constructivista con un aprender haciendo; desarrollando la innovación, la creatividad, el emprendimiento y las experiencias significativas institucionales.
- Se ofrecerán servicios de sistematización y seguimiento de la evaluación de los estudiantes, permisos, procesos electorales y estrategias pedagógicas, facilitando acceso oportuno y confiable de la información.
- Se institucionalizan Las redes WhatsApp, correo electrónico, página web como medios institucionales de comunicación y participación de la comunidad educativa en los horarios establecidos dentro de la jornada laboral de los docentes.



### **3.6.2 políticas relacionadas con la investigación**

- La investigación será un eje primordial en las estrategias pedagógicas, del proceso de aprendizaje-evaluación, emprendimiento y de la comunicación.
- La IE continuara investigando y promoviendo el legado cultural, histórico y artesanal del municipio, el departamento y la nación.
- En la institución continuara vigente la investigación como estrategia pedagógica, organizando semilleros de investigación, ferias de ciencia y tecnología.

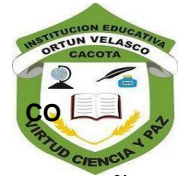
### **3.6.3 Políticas relacionadas con emprendimiento**

- El emprendimiento será un proyecto que compromete a toda la comunidad educativa buscando despertar en el estudiante la creación de empresa como un proyecto de vida digna.
- La institución promoverá proyectos de emprendimiento relacionados con la agroindustria alimentaria en convenio con el SENA, feria microempresarial, fomento del turismo (venta de productos lácteos, agropecuarios y artesanales en sus diferentes presentaciones).
- La institución promoverá y facilitará la participación de la comunidad educativa en eventos de formación, capacitación, promoción y desarrollo de los mismos.

## **3.7 NIVELES EDUCATIVOS.**

### **3.7.1 Articulación con la Primera Infancia.**

La primera infancia es el periodo propicio para potenciar las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. El desarrollo educativo en esta etapa influye en un mejor desempeño en las fases posteriores de la educación, en una disminución del fracaso escolar y, en consecuencia, en una reducción de la



deserción académica. La concepción que hoy se tiene de la educación para niños y niñas antes de los seis años es concebida como preparación para la escuela (aprestamiento) y se caracteriza por prácticas escolares convencionales que privilegian actividades sedentarias, de repetición y de memoria

El Preescolar nace como una ruta que funciona como la única posible a partir de la cual se piensa su extensión a amplios sectores de la población. De esta manera, se tiende a asociar a educación de la primera infancia con procesos de preparación para la vida escolar y para el ingreso a la básica primaria.

La Institución Educativa Ortún Velasco ofrece educación en los niveles de:

### **3.7.2 Preescolar**

Según el artículo 17. Establece un Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

Á partir de la Ley 115 de 1994 en esta fase de desarrollo, se reconoce el carácter pedagógico de la educación preescolar y se circunscribe el

Preescolar en el Sistema Educativo Colombiano. Cabe resaltar la importancia que en las últimas décadas tiene la educación inicial, por lo cual este nivel educativo se constituye en una necesidad, porque en la institución preescolar el niño es orientado, estimulado y fortalecido en su normal desarrollo.

En consecuencia, las instituciones de Educación preescolar deben garantizar la calidad educativa para lograr la estimulación adecuada, la socialización, las experiencias lúdicas pedagógicas que posibiliten el desarrollo armónico en todas las dimensiones de su ser.

### **3.7.3 Básica**



Según el artículo 19 establece la educación básica correspondiente a la identificada en el artículo 356 de la CPC como educación primaria y secundaria; comprende 9 grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

#### **3.7.4 Media Técnica**

La institución ofrece la modalidad técnica con énfasis en agroindustria alimentaria. (Art. 28). Se establece convenio con el SENA para el fortalecimiento de la misma.

#### **3.7.5 Educación para Jóvenes y Adultos.**

Lineamientos de política para la atención educativa a jóvenes y adultos, la cual se menciona, ya que la institución debe atender este programa. Se consideran sujetos de atención educativa las personas adultas o jóvenes mayores de 13 años, residentes en zonas rurales o urbanas que nunca accedieron al servicio público educativo formal escolarizado o en su defecto desertaron prematuramente del mismo, no logrando culminar al menos el 2º o 3º grado de educación básica primaria, convirtiéndose en analfabetos absolutos o analfabetos funcionales.

### **3.8 Calendario Académico**

La institución adoptó mediante acuerdo 001 de 09 de enero de 2024 el calendario académico

Ver anexo (Calendario Académico)

#### **3.8.1 Tiempo escolar**

En Colombia el tiempo de los estudiantes y el tiempo de los docentes está definido en el decreto 1850 de 2002, que reglamenta la organización de la



jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes. El periodo escolar comprende 40 semanas distribuidas en cuatro periodos académicos.

La intensidad horario semanal por grados son las siguientes:

JORNADA ESCOLAR	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA TECNICA
<b>INTENSIDAD SEMANAL</b>	20	25	30	<b>37</b>
<b>INTENSIDAD ANUAL</b>	<b>800</b>	<b>1000</b>	<b>1200</b>	<b>1480</b>

Se establecen horas de 60 minutos incluido el descanso de 30 minutos dentro de la jornada escolar.

### 3.8.2 Tiempo de los docentes

Para definir el tiempo de los docentes y directivos docentes tomamos como punto de partida su jornada laboral, la cual consta de 40 horas semanales. Esta jornada comprende actividades relacionada con la asignación académica y actividades curriculares complementarias.

La asignación académica de los docentes se da mediante resolución rectoral interna de la 03 a la 16 de enero 13 de 2026 teniendo en cuenta los perfiles de cada docente.



## **CAPITULO N° 4 COMPONENTE COMUNITARIO**

### **4.1 Organizaciones Comunitarias.**

#### **4.1.1 Asamblea General de Padres de Familia.**

Conformada por todos los padres de familia de la Institución Educativa, quienes al principio del año deben conocer todos los compromisos escolares, hacerse partícipes de ellos, vincularse en todas las acciones de desarrollo curricular, conocerán oportunamente las actividades institucionales, el cronograma, las necesidades e inversiones que se proyecten cada año lectivo.

#### **4.1.2 Consejo de Padres de Familia.**

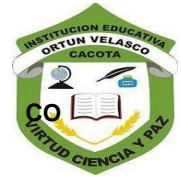
El Consejo de Padres será el principal órgano de participación de padres y madres de familia, encaminado a informar sobre los procesos educativos que presta la Institución Educativa Ortún Velasco, asegurando la continua participación de los padres de familia en la acción educativa escolar. Estará integrado por dos voceros de cada grado de los padres de familia elegidos en Asamblea que se convocará en la primera semana de actividad académica de cada año escolar.

Al inicio del año escolar cada uno de los grados elige dos representantes, luego se reúnen y conforman el Consejo de padres con su normativa.

#### **4.1.3 El Comité de Convivencia Escolar.**

Estará conformado por: Rector, dos representantes de los docentes, un padre de familia (presidente del consejo de padres) el personero estudiantil y presidente del consejo estudiantil.

Estudia y asesora las situaciones relacionadas con la convivencia escolar de la Institución, llevando libro de actas de sus reuniones. (ver Anexo)



#### 4.1.4. Agremiación subdirectiva ASINORT

Asocia a todos los docentes que prestan sus servicios en los establecimientos del municipio de Cácuta, promueve la defensa de sus derechos, la dignidad docente, la defensa de la educación pública y la aplicación de la normatividad vigente.

#### 4.1.5 Agremiación de fruticultores

Organización integrada por los fruticultores de cacota, además son los encargados de llevar a cabo los procesos de las alianzas productivas; proveen la materia prima a los estudiantes que realizan prácticas de agroindustria alimentaria, promueven diferentes proyectos para el mejoramiento agro en la localidad.

ASOCIACIÓN	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	TEL. DE CONTACTO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	ACTIVA SI/NO	OBSERVACIONES
ASOFRUTAS	Asociación de fruticultores de Cacota	Jesús Eduardo Araque Jaimes	Casa Campesina	3202941700	110	SI	Representa a los fruticultores de cacota además es la encargada de llevar a cabo los procesos de las alianzas productivas. Ej> Uchuva



#### 4.1.6 Lecheros

Se vinculan con IE, suministrando el insumo necesario en la elaboración de productos lácteos.

ASOCIACIÓN	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	ACTIVA/NO	OBSERVACIONES
<b>ASOGAN</b>	<b>Asociación de ganaderos de Cácuta</b>	<b>EDWARD ALFREDO ARAQUE</b>	<b>Cra 3 Barrio calle real</b>	<b>31431 77071</b>	<b>43</b>	<b>SI</b>	<b>Participaron en la alianza de leche y manejan la producción de leche en el municipio recolectando la leche en el centro de acopio y</b>





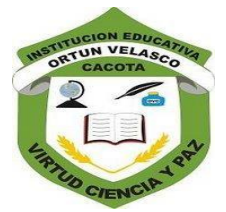
#### 4.1.8 Minidistritos de Riego (Cisar-Tabich y Fernandaria Don Juan)

Como administradores del agua en las diferentes fincas, mantendrn reguladamente dicho servicio.

ASOCIACIÓN	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	TELFONO CONTCTO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	ACTIVA/NO	OBSERVACIONES
<b>ASOFERNANDARIA</b>	Asociacin minidistrito de riego Fernandaria	PEDRO ALONSO PINILLA	Vereda El Uvito	3204357265	124	SI	<b>Produccin agrcola y pecuaria</b>
<b>ASOTABICH</b>	Asociacin minidistrito de riego Tabich	LEONARDO ACEVEDO EUGENIO	Ccota centro	3112766984	56	SI	<b>Produccin agrcola y pecuaria</b>
<b>ICOTA 2000</b>	Asociacin	CARLOS AUGUSTO	Vereda Icota	3114822844	40	SI	<b>Produccin</b>



	distrito O						<b>agrícola</b>
	de FLÓREZ						<b>y</b>
	riego PEÑA						<b>pecuaria</b>
	Icota						<b>y</b>
							<b>duraznos</b>
<b>ASOCA COTA</b>	<b>Asociación de minidistrito de Cácuta</b>	<b>JOSUE NATIVIDAD FLÓREZ PEÑA</b>	<b>Vereda La Upà, Alisal. Don Juan. El Uvito. Escalones, Icota y El Espino</b>	<b>31057 95795</b>	<b>120</b>	<b>Si</b>	<b>Producción Agrícola y Pecuaria</b>



#### **4.1.9 Sector salud**

Se vincula con la Institución Educativa a través de talleres y conferencias a estudiantes y padres de familia, en promoción y prevención de riesgos psicosociales, en temáticas de salud sexual y reproductiva, salud oral y cuidados de salud en general.

#### **4.1.10 Policía de infancia y adolescencia.**

Acompaña a la institución en la información de la legislación a cerca de los temas de infancia, adolescencia y convivencia escolar.

#### **4.1.11 Personería Municipal**

Promueve el respeto y cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, de la mujer, y en general los derechos humanos, actuando como garante y defensor de los ciudadanos.

#### **4.1.12 Comisaria de familia.**

Dicha entidad direccionará las situaciones de conflicto social que se presenten en la comunidad educativa.



## 4. 2. PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE

### a. Reuniones generales

Se establece un orden del día con temas precisos a desarrollar, se coloca en consideración de los participantes y se aprueba para ejecutarlos.

### b. Reuniones de grupo o grado

Las liderará el titular de grado o grupo, especificando la agenda y temas específicos de la reunión; se promueve la participación de padres y acudientes en busca de mejorar en el proceso educativo, evitando inconvenientes por desinformación.

### c. Talleres de Escuela de padres

Previamente se seleccionará el tema a desarrollar y se escoge el mecanismo de ejecución de la actividad.

### e. Reunión de comisión de evaluación.

Se desarrollará mediante agenda previamente establecida y dada a conocer a los integrantes, para su estudio, discusión, conclusión y adopción de la recomendación o acción de mejoramiento en el ámbito académico.

### f. Reunión comité de convivencia.

El presidente del comité convoca a los interesados, se les presenta la situación objeto de estudio, se analiza el caso, se plantean alternativas y se adoptan las medidas o correctivos pedagógicos necesarios; guardando el debido proceso y



la confidencialidad que requiera.

g. Consejo de política social

La institución participa en el consejo de política social en la mesa temática de educación presentando propuestas que beneficien la comunidad educativa.

h. Reuniones de agremiaciones o instituciones

Se participará en las reuniones que promuevan el mejoramiento de situaciones problemáticas, cubrimiento de necesidades y que estimulen el progreso de la comunidad en general.

i. Encuentros y talleres

Los delegados o participantes representarán a la Institución mostrando alto nivel de formación, transmitirán la información que se les encomiende y participarán activamente en el desarrollo del encuentro o taller y socializarán la información que reciban.

j. Participación en reuniones de la JUME.

Se reorganizó en el municipio la Junta Municipal de Educación, en la cual la Institución tiene la representación del señor rector y los representantes de los padres de familia.

### 4.3 Medios De Comunicación

En la institución educativa se comunicará a través de: el dialogo informal, comunicaciones escritas, carteleras, periódico mural, WhatsApp, correo electrónico, página web, emisora comunitaria, observaciones en formaciones, en

Carrera 2° N° 2-54 Barrio El Calvario, Cácuta

[ortunvelasco@gmail.com](mailto:ortunvelasco@gmail.com)



reuniones, entrevistas personales, agenda estudiantil, memorandos y circulares.

#### **4.4 Estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.**

##### **4.4.1 Locales**

###### **4.4.1.1 Fiestas patronales**

Se organizará un equipo interinstitucional para que presenten la propuesta de actividades a desarrollar de acuerdo a los parámetros establecido por la administración Municipal.

###### **4.4.1.2 Fiestas patrias.**

La institución en su autonomía elegirá la fiesta patria en la cual participarán los integrantes de la comunidad educativa, resaltando los valores cívicos y patrios, mediante un desfile y acto cultural.

###### **4.4.1.3 Eventos culturales y deportivos**

Se promoverá la participación de la institución en eventos culturales y deportivos donde se resalta la convivencia, la cultura, las competencias que vienen desarrollando los estudiantes y su integración comunitaria. La institución establece anualmente con la participación de todos los estudiantes y docentes de la inauguración de las intercalases.

###### **4.4.1.5 Feria agroindustrial.**

Se organizará una feria anual, de manera que toda la comunidad educativa se vincule en la planeación, ejecución y evaluación de esta.

Carrera 2° N° 2-54 Barrio El Calvario, Cúcota

[ortunvelasco@gmail.com](mailto:ortunvelasco@gmail.com)



## **4.4.2 Regionales**

### **4.4.2.1 Encuentros interinstitucionales.**

La institución estará de puertas abiertas con las instituciones que inviten a eventos, encuentros y otras actividades que aporten al desarrollo educativo y de bienestar de la comunidad educativa.

### **4.4.2.2 Juegos supérate con el deporte**

La institución organizará sus equipos competitivos de acuerdo a las normas establecidas para este certamen.

### **4.4.2.3 Practicas pedagógicas con universitarios**

Previa solicitud de las universidades, instituciones de educación, normal superior de Pamplona, se asignará el área y el grado donde los practicantes de dichas instituciones desarrollarán su práctica profesional, teniendo siempre el plan de acción, el desarrollo de las actividades, el seguimiento y evaluación de esta.

## **4.5 Programas educativos no formales**

### **4.5.1 Educación de adultos**

Este programa adscrito a la institución se desarrollará conforme a lo estipulado en la normatividad vigente y a las orientaciones de MEN y la Secretaria de Educación Departamental.



#### **4.5.2 Certificado de Aptitud profesional (CAP)**

Los estudiantes de 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup>, desarrollarán un programa de educación en convenio con el SENA, que permita desarrollar capacidades de emprendimiento y microempresa, dicha formación será certificada por esta entidad.

#### **4.5.3 Escuela de padres**

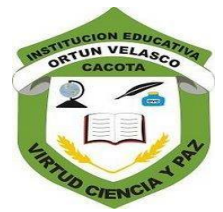
Se desarrollan: charlas, talleres, conferencias previamente organizadas y debidamente difundidas por los medios de comunicación para garantizar la participación de la comunidad.

### **4.6 Procesos de participación**

La institución promoverá diversas formas de participación como el Consejo Directivo, el Consejo de Estudiantes, el Consejo Académico, procesos electorales, Reuniones de docentes y administrativos, para que toda la comunidad educativa participe de acuerdo a su rol, mostrando liderazgo, capacidad de expresión, aporte y diálogo de una manera pacífica, democrática y participativa.

#### **4.6.1 Uso de la Planta Física y de los Medios.**

La institución facilitara todos los espacios físicos como biblioteca municipal, salas de internet, polideportivo, cafetería, restaurante escolar, aulas de clase, sala de producción de alimentos y recursos tecnológicos al servicio de comunidad educativa, siguiendo el procedimiento que establezca el consejo Directivo para el préstamo y uso de los mismos. (ver anexo: manual de procedimientos).



## **4.7 Plan de gestión del riesgo**

La institución cuenta con el documento y se implementa a través de simulacros, planes de evacuación, capacitaciones, campañas preventivas la comunidad educativa formula, implementa y evalúa el plan de prevención y gestión de riesgos, en concordancia con el plan de prevención de riesgos Municipales y su sistema de monitoreo de las condiciones de seguridad.

Las entidades como defensa civil, oficina de gestión de riesgo municipal harán capacitación a los estamentos de la institución (brigadistas) en el manejo de extintores, camillas y primeros auxilios en caso de presentarse cualquier eventualidad. (ver anexo)

### **4.7.1 Programa de Prevención de Riesgos Físicos.**

La elaboración del proyecto de riesgos físicos se realizará en coordinación con administración municipal. Se dispondrá de una ruta de evacuación y punto de encuentro en caso de una eventualidad, con la respectiva señalización.

## **4.8 Servicio social estudiantil.**

Responderá a las distintas necesidades y expectativas de la comunidad educativa como: dotaciones, embellecimiento y adecuaciones de los entornos escolares, apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades en el proceso lecto-escritor, proyección a la comunidad (turismo, emisora comunitaria), dichas propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta la satisfacción de la comunidad Educativa bajo la supervisión y aprobación de la Rectoría y docente titular del Grado Once. (Artículo 39 Decreto 1860 de 1994) y reglamentado para su organización y funcionamiento (Resolución nacional 4210 del 12 de septiembre de 1996).

Los estudiantes de los grados 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup> y de los ciclos V y VI del proyecto Educación de adultos (Educación no formal) se proyectan a la comunidad a través



del Servicio Social que podrá desarrollarse en los siguientes campos, con esto se contribuye al desarrollo interinstitucional, buscando el progreso de la comunidad.

#### **4.8.1 Educación ambiental.**

Embellecimiento del Establecimiento con plantas ornamentales, programas radiales de educación ambiental y clasificación de residuos sólidos.

#### **4.8.2 Apoyo al turismo.**

Los estudiantes podrán desempeñarse como guardianes del patrimonio y guías turísticos en el municipio para contribuir con las políticas municipales encaminadas a hacer de este un Municipio turístico y sostenible para bienestar de propios y visitantes.

#### **4.8.3 Mejoramiento de planta física.**

Pintura, murales, limpieza, mantenimiento que sea continuo y sistemático.

#### **4.8.4 Mejoramiento de ambientes escolares.**

Recuperación y mantenimiento de espacios, pupitres y equipos.

#### **4.8.5 Apoyo a eventos Institucionales.**

Campanero, portería, bodega, salas de informática y otros que se detecten en el diagnóstico anual de evaluación institucional.

### **4.9 Procesos de integración, organización y participación**

Las experiencias de integración educativa exitosas serán apoyadas por la institución educativa, como la flexibilidad curricular apoyando los procesos educativos y de esta forma la comunidad participará activamente en proyectos



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



externos tales como fiestas patronales, fiestas patrias, eventos culturales; proyecto de educación de adultos; alianzas estratégicas con la administración municipal.



## BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de Colombia. 1991.
- Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. MEN. Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Decreto 4791 de diciembre 19 DE 2008.
- Documento Orientador para la Gestión Del PEI, Cúcuta, junio 21 de 2011.
- Ley General de Educación. LEY 115 DE 1.994. MEN
- Lineamientos Generales de Procesos Curriculares. Documento 1. Serie Lineamientos Curriculares. MEN. 1.998
- Resolución 2343 de junio de 1996. Por medio de la cual se adopta un Diseño de Lineamientos Generales de los Procesos Curriculares. MEN. 1996
- Lecturas de profundización sobre PEI.MEN
- MEN. Portal Colombia aprende. Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media Subdirección de Estándares y Evaluación Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290. 2009.
- Documento Orientador para los Ajustes y Modificaciones al PEI Re significación del PEI, San José de Cúcuta, Julio de 2016. Secretaria de Educación Departamental de Norte de Santander.